



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de julio de 1996  
No. 22

## SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se aprueba el Programa de Protección Civil 1995-2000.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3341, 3426, 3373, 3376, 828-A1, 802-A1, 3333, 822-A1, 3345, 3384, 3176, 3179, 3154, 3183 y 3177.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3386, 3378, 3369, 3370, 3368, 3385, 3437, 3436, 3419, 3420, 3424, 3423, 3425, 3433, 3435 y 3356.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE GOBERNACION

### DECRETO por el que se aprueba el Programa de Protección Civil 1995-2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 9o., 27, 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 9o., 16, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 32 de la Ley de Planeación, y

### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 plantea que la protección civil constituye un elemento fundamental de nuestra forma de organización social y de congruencia de la sociedad y significa una tarea indispensable, consciente, propositiva, global y planificada para proteger y conservar al individuo y a la sociedad;

Que esta tarea genera una empresa amplia y compleja en un marco de corresponsabilidad entre el Estado y los sectores sociales que implica la prevención de las condiciones de inseguridad y angustia, así como el aprendizaje de la participación de cada ciudadano en la vida pública.

Que con base en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y previa consulta popular, la Secretaría de Gobernación ha elaborado el Programa de Protección Civil 1995-2000, y

Que previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación ha sometido el referido programa a la consideración del Ejecutivo a mi cargo, he tenido a bien expedir el siguiente

### DECRETO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se aprueba el Programa de Protección Civil 1995-2000, el cual será de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus

respectivas competencias y, conforme a las disposiciones legales aplicables, la obligatoriedad del programa será extensiva a las entidades paraestatales

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Secretaría de Gobernación y entidades del sector elaborarán sus correspondientes programas anuales los cuales servirán de base para la integración de sus respectivos anteproyectos de presupuesto, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las previsiones de los recursos presupuestales necesarios para el eficaz cumplimiento de los objetivos de este programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el contexto de la programación anual de gasto público

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Secretaría de Gobernación, con la participación que corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verificará periódicamente el avance del programa, los resultados de su ejecución y su incidencia en la consecución de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000; además, realizará las acciones necesarias para corregir las desviaciones detectadas y, en su caso, propondrá las reformas a dicho programa

**ARTÍCULO CUARTO.-** Si en la ejecución del programa se contravienen las disposiciones de la Ley de Planeación, los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y lo previsto en este Decreto, se procederá en los términos de la propia Ley de Planeación y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar

**ARTÍCULO QUINTO.-** La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contenido de este Decreto.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de julio de 1996).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO  
A: LEONOR ORALIA LOPEZ MENDEZ.

En los autos del expediente número 530/95, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por SERGIO GONZALEZ DIAZ en contra de LEONOR ORALIA LOPEZ MENDEZ, la C. Juez Interina del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, Ordenó: que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplace a la demandada LEONOR ORALIA LOPEZ MENDEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante éste Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la Matena, Toluca, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

3341.-18. 30 julio y 9 agosto

##### JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente número 3475/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de LEONOR CARDENAS DE MENDIETA, La C. Juez del conocimiento ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda un inmueble que corresponde a la casa marcada con el número 22, de la Calzada de la Retama, actualmente Av. 18 de Marzo número 124, con los siguientes datos, de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, Partida número 736-941, Volumen 174, Sección Primera, Libro Primero, a fojas 118, con una superficie de 421.14 metros cuadrados, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 501,120.00 (QUINIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veinte de agosto del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en éste H. Juzgado, convocando postores. Toluca, México, 10 de julio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Secretario, P.D. José Raymundo Cera Contreras.- Rúbrica

3426.-25. 30 julio y 2 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 353/96, ELSA MARTINEZ LICONA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Tequitil de Los Reyes", ubicado en calle Nacional, Núm. 57, en esta población de Chalco, Edo. de México el cual mide y linda: norte: 30.00 mts. con calle sur: 30.00 mts. con Automotriz Valle de Chalco, al oriente: 200.00 mts. con Automotriz Valle de Chalco, poniente: 200.00 mts. con Automotriz Valle de Chalco.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días. Dados en Chalco, Edo. de México a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3373.-22, 25 y 30 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 322/96, ELSA MARTINEZ LICONA, promueve diligencias de Información ad-perpetuum respecto al terreno denominado "Tleixpa" ubicado en Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 178.00 mts. con Rosalío Guzmán Mercado; sur: 179.00 mts. con Rosalío Torres Suárez; oriente: 42.60 mts. con calle; poniente: 44.80 mts. con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dadas en Chalco, México a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3373.-22, 25 y 30 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

MARINO ALCANTARA CASTRO, promueve en el expediente 211/96, diligencias de información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "NOPANCALCO", ubicado en San Marcos, Estado de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 53.00 metros con camino; al sur: 54.00 metros con camino; al oriente: 87.00 metros con Darío Ortega; al poniente: 98.00 metros con Sixto Santillán, con superficie de mil novecientos cuarenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación. En esta ciudad, Otumba México a seis de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3376.-22, 25 y 30 julio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 479/96.

MARGARITA ABRIZ BALEON, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado El Chavacano, ubicado en la colonia Vicente Guerrero, calle de Adolfo López Mateos sin número, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.40 m con propiedad de Cristina Ramirez Martínez; al sur: 25.75 m con propiedad de Maurilio Ramirez Martínez; al oriente: 16.45 m con propiedad de Florentino Lara; al poniente: 14.51 m con propiedad de Antonio Chávez, con una superficie de 395.72 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación del edicto.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los tableros de este juzgado, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Es dado en el local de este H. juzgado a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

828-A1.-16, 30 julio y 13 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente número 138/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALMARAZ HERNANDEZ PEDRO en contra de JORGE GUTIERREZ GONZALEZ, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble consistente en el departamento quinientos dos, Edificio número siete, de la calle Atiacomulco número ciento dos, del fraccionamiento "Los Tajavanes", Tlalnepantla, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 61,300 00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, con deducción del diez por ciento.

Debiendo publicar en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, lo que deberá hacerse por una vez dentro de nueve días hábiles. Fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

802-A1.-12 y 30 julio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 457/96.

**DEMANDADO: SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDES QUIEN COMPARECE A SU VEZ REPRESENTADA POR SU APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA CON CARACTER DE FIDEICOMITENTE Y FINANCIERA DEL NORTE S.A. CON CARACTER DE FIDUCIARIA.**

JOSE ENCARNACION RAMIREZ MORALES, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 10, de la manzana 106, de la colonia El Sol de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 metros con 2a. Avenida, al sur: 10.00 metros con lote 24, al oriente: 20.00 metros con lote 11, al poniente: 20.00 metros con lote 9, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en la demanda que hacen en su contra el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de éste H. Juzgado, en **términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.**

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3333.-18, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIO GOMEZ QUINTANA, promueve en el expediente 590/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio ubicado dentro del Fraccionamiento denominado Izcalli del Valle, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, en la calle Valle de los Pájaritos marcado con el número 65-B, lote 30 treinta, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.55 m con Juan Gerardo Gómez Quintana; al sur: 16.55 m con Rosa Villa; al oriente: 15.75 m con Area Verde Común; al poniente: 15.75 m con calle Valle de los Pájaritos, teniendo una superficie de 260.66 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo que deberán hacer valer en la vía y forma que estimen conveniente, lo que se expide a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

822-A1 -16, 30 julio y 13 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

HUMBERTO BEÑOS SANCHEZ.

En el expediente 802/96, LUIS GUSTAVO CRUZ IGNACIO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de HUMBERTO BAÑOS SANCHEZ, respecto de los llamados de común repartimiento, denominado "El Membrillo", ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.82 m con propiedad de Elena Baños, al sur: 10.74 m con propiedad que fue de Andrés Baños, hoy María del Rosario Ayala Piña, al oriente: 16.55 m con privada Hidalgo, al poniente: 16.55 m con propiedad de Marcelo Baños Venegas, hoy Natividad Gil Garnica, con una superficie de: 178.40 m<sup>2</sup>., y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Ajetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

3345.-18, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 776/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ahora LIC. ARCE MORENO en su carácter de apoderado de BANCO UNION en contra de VICTOR MANUEL MERCADO SOLANO Y MARIA LEONOR GARCIA DE MERCADO, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día primero de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Paseo Profra. María del Refugio Alejandro Tarello No. 498, en San Buenaventura, México, que mide y linda: al noroeste: 67.19 m con calle; sur: 32.00 m con Vicente Miranda; al oriente: 79.49 m con Armando Vega G.; al norte: 20.03 m con Enoc Romero y otro, con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 917,000.00 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a 28 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3384.-22, 25 y 30 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

ARTURO CASTRO VILLA.

En el expediente número 145/96-1, el C. Juez Cuarto de lo Civil de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa y seis, ordenó emplazar por edictos al demandado JUAN SCHIAVON ZANATTA en el presente Juicio, respecto de la demanda formulada en su contra por ARTURO CASTRO VILLA, en el que le demanda: la usucapión, respecto del inmueble con casa en él construida y el cual se encuentra ubicado en el lote de terreno de la manzana 1 del predio denominado El Tunel, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Barrientos, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en: 7.27 mts. con calle uno, al sur en: 9.15 mts. con Adela y Ofelia Barrón, al oriente en: 22.75 mts. con Miguel Hernández, al poniente en: 23.55 mts. con Ferrocarriles Nacionales. Teniendo una superficie total de: 194.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los tableros de este juzgado a fin de que en el término de treinta días comparezca al juzgado a contestar la demanda, dado en el local de este juzgado a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica

3176.-8, 18 y 30 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ANTONIA SANCHEZ LARA, le demanda en el expediente número 248/96, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 4, de la colonia Evolución Super 22 de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 metros con lote 46, al sur: en 16.82 metros con lote 48, al oriente: en 9.00 metros con calle cuatro o Hemiciclo a Juárez, y al poniente: en 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efecto la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada su demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos vigente en el Estado de México, quedando en la secretaria de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3179.-8, 18 y 30 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

Exp. Número: 1450/95.

DEMANDADO: MIGUEL NAVARRO GALVAN.

JUAN CABRERA PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 146 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias. al norte: 10.00 m con lote 14; al sur: 10.00 m con Tercera avenida; al oriente: 20.00 m con lote 30; y, al poniente: 20.00 m con lote 28; con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de - Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de - este Juzgado las copias simples para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3154.- 8, 18 y 30 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 116/96.

DEMANDADO: JESUS MENDEZ GALLEGOS.

EVA ASTUDILLO LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número veintinueve, manzana veintiocho, colonia Maravillas de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote veintiocho; al sur: diecisiete metros con lote treinta; al oriente: doce metros con calle 27; al poniente: doce metros con lote catorce, con una superficie total de doscientos cuatro metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3183.-8, 18 y 30 julio.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

La C. PETRA AURORA MARTINEZ CRUZ, promoviendo por su propio derecho demanda en la vía ordinaria civil de la señora IRMA PATRICIA SAYAGO BARRIOS, de la usucapión, respecto del inmueble ubicado en casa tres, del condominio número 19, manzana 5, lote 19, Unidad Habitacional Las Armas, en Ecatepec de Morelos, México, con superficie de planta baja de 24.29 metros cuadrados y colinda: al norte: 4.51 metros cuadrados con área común, al este: 9.50 metros cuadrados con casa dos, al sur: 2.00 metros cuadrados y 2.51 metros cuadrados con área común, al oeste: 1.00 metros cuadrados con área común y 3.50 metros cuadrados con área común y junta consta la planta alta tiene superficie de 27.07 metros cuadrados y colinda al norte: 4.51 metros cuadrados con vacío, al este: 5.70 metros cuadrados con casa 2, al sur: 2.00 metros cuadrados y 2.51 metros cuadrados con área común, al oeste: 1.00 metros cuadrados y 5.70 metros cuadrados con vacío o área común, deducido del expediente 629/95-1, en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada por medio de edictos los que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, **haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.- Ecatepec de Morelos, México, a 20 de junio de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica.**

3177.-8, 18 y 30 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 254/96, ISAIAS CID GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, paraje La Cañada, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 70.00 m con barranca; sur: 60.00 m con Dionicio Francisco; oriente: **250.00 m con un monte; poniente: 190.00 m con barranca.**

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 252/96, JOSE MARTINEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad No. 14, Cabecera de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 64.00 m con

José Martínez Benito; sur: 52.00 m con Anatolio, Raquel y Natalia Martínez Hernández; oriente: 29.40 m con calle Lic. Verdad; poniente: 14.12 m con Carlos Rodríguez Estrella. Superficie aproximada de 1,506.00 m2., construida 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 251/96, JOSE MARTINEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad No. 14 Cabecera de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 65.00 m con Jesús Chimal y Plutarco Sánchez Martínez; sur: 65.00 m con Concepción Reyes Suárez y Ricarda Olmos; oriente: 125.40 m con Erasto Martínez Hernández; poniente: 120.50 m con Anatolio Martínez Hernández. Superficie aproximada de 0-79-92 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 249/96, CUTBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 80.00 m con Felipe Bernardino; sur: 77.90 m con Pablo Pastrana; oriente: 41.80 m con María Elena Vieyra; poniente: 43.60 m con Máximo Ventura. Superficie aproximada de 3,371.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 248/96, CUTBERTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santo Domingo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 42.75 m con Isidoro Cruz; sur: 36.55 m con Bárbara Mercado; oriente: 20.00 m con Elena Vieyra de González; poniente: 113.00 m con Atenógenes Hernández. Superficie aproximada de 00-46-19 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 245/96, JUAN MIRANDA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio segundo, lugar denominado Nixi, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 75.20 m con Rosa Caballero García; sur: 80.00 m con Río; oriente: 12.00 m con Rosario Suárez Vda. de Miranda; poniente: 83.30 m con Leonardo Cuevas y herederos de Indipini, otro norte: 25.00 m con Rosario Suárez Vda. de Miranda y otro oriente: 10.00 m con Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 223/96, FEDERICO SUAREZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo, pueblo La Tenería, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 88.50 m con el vendedor, sur: 76.00 m con camino que conduce a Villa del Carbón; oriente: 201.00 m con Guillermo Evaristo y Juan Sánchez; poniente: haciendo una curva 181.30 m con camino que conduce a Santa Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 221/96, GELACIO BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de Sitdeje, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 91.35 m con Manuel Villar; sur: 86.00 m con Onécimo Chavarría y M. Dolores Moreno; oriente: 107.55 m con Manuel Villar y la comunidad en línea curva, poniente: 89.90 m con Onécimo Chavarría en línea curva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 200/96, TERESA JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 15.00 m con camino vecinal; sur: 15.00 m con Manuel Orosco Vilchis; oriente: 12.00 m con libramiento Toluca-Atzacomulco; poniente: 12.00 m con Manuel Orosco Vilchis. Superficie aproximada de 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 217/96, AGAPITO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, denominado El Huérfano, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 35.00 m con terrenos del ejido de San Juan Jalpa; sur: 33.00 m con la barranca de el Salto; oriente: 100.00 m con el terreno de Pedro López; poniente: 100.00 m con Jacinto de Jesús. Superficie aproximada de 0-39-74 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 216/96, VICTOR AGAPITO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San Mateo, en el poblado de San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 130.00 m con Ofelia Santos Vda. de Cruz y con propiedad de Benito Sánchez López; sur: 120.00 m con Cándido González Apolonio; oriente: 112.00 m con Río de San Juan Jalpa; poniente: 100.60 m con Via del Ferrocarril. Superficie aproximada de 13,287.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 215/96, DEMETRIO CLEMENTE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 106.00 m con el señor Amancio Jiménez Toribio; sur: 100.00 m con camino vecinal; oriente: 65.00 m con el señor Amancio Jiménez Toribio; poniente: 87.30 m con el señor Francisco López Flores. Superficie aproximada de 7,858.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 214/96, FELIPE MERCADO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la propia Ranchería de San Antonio de las Peñas, y

en el lugar denominado La Manzana, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 86.60 m con predio del señor Angel Mercado; sur: 97.30 m con camino a la Escuela; oriente: 98.80 m con predio del señor Félix Mercado; poniente: 106.60 m con predio de Francisca Mercado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 194/96, DEMETRIO CLEMENTE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 38.00 m linda con camino vecinal; sur: 39.00 m linda con Francisco Jiménez Clemente; oriente: 25.00 m linda con camino vecinal; poniente: 21.00 m linda con Constantino López Cruz. Superficie aproximada de 885.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 207/96, DELFINO SOLIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Piedra Larga, en el pueblo de Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 84.00 m con terreno comunal; sur: 98.00 m con Isidro Marcial; oriente: en un punto 85.00 m con Rubén Julián quiebra hacia el norte 15.00 m con el mismo Rubén Julián, otra vez al oriente: 109.00 m con José Concepción Solís y Felipe Solís; poniente: 194.00 m con terreno comunal y contra cuneta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 181/96, EULALIA ORDOÑEZ CARBAJAL Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho de Santa Lucia, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 286.31 m con Miguel Ordóñez Mercado; sur: 137.12 y 122.82 m con camino a San Lorenzo Malacota; oriente: 122.25, 118.52 y 113.53 m con Barranca San Benito y Arturo Téllez Ordóñez; poniente: 164.46 y 105.39 m con Tomás Mercado Hernández y Ejido Loma de Malacota. Superficie aproximada de 7-88-86 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 182/96, EULALIA ORDOÑEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho de Santa Lucia, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 59.23, 28.33, 152.62, 275.23 y 171.18 m con Gilberto Ordóñez Carbajal y Manlio Ordóñez Carbajal; sur: 51.28, 90.29, 88.36, 78.72, 29.97, 154.51, 99.84, 181.87, 80.93 y 72.26 m con Barianca la Garita; oriente: 56.22, 61.43, 33.18, 78.65, 27.07, 65.07, 26.04, 31.37, 19.99, 11.01, 60.16, 50.35 m con Barranca la Garita; poniente: 212.43, 461.14, 481.53, 78.84, 292.48 m con Ezequiel Robledo Vitichis, Manlio Ordóñez Carbajal, Dante Ordóñez C. y bordo de San José, con superficie de 27-14-41 Has., de medio riego y 6-22-60 Has., de bordo. Superficie aproximada de 33-14-01 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 180/96, EULALIA ORDOÑEZ CARBAJAL Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho de Santa Lucia, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 138.60, 86.24 y 291.22 m con Ejido de Pueblo Nuevo; sur: 489.68, 147.09, 106.36 y 174.65 m con Ezequiel Robledo V. y camino a San Lorenzo Malacota; oriente: 223.92, 57.61, 328.21, 145.39, 297.96, 188.12 m con Ejido Tlalpujahuilla; poniente: 476.33, 129.13, 55.66 y 140.58 m con Dante Ordóñez Carbajal y Gilberto Ordóñez Carbajal. Superficie aproximada de 21-59-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. 8306/96, LUIS LEOPOLDO HERNANDEZ ALVAREZ Y GRISEL CRISTINA MEYER JACOME, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino que conduce a la Macaria s/n., denominado El Panteón en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 63.00 m con Angela Pérez Cuenca; al sur: 60.20 m con Alonso Bautista; al oriente: 21.50 m con Raúl Bernal; al poniente: 20.30 m con camino que conduce a la Macaria. Superficie de 1,287.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3378.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 320/96, C. GILBERTO MUÑOZ OSQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Rancho Tezanat, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 14.50, 20.60 con Hermelinda Guerrero Pérez; al sur: 2 líneas 9.00, 43.14 con Gilberto Muñoz M.; al oriente: termina en punta; al poniente: 36.20 con camino R. Superficie de 627.90 m2

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 17 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3369.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 323/96, C. J. GUADALUPE GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 618.69 con Ofelia Guadarrama S.; al sur: 2 líneas de 739.19 con Ricardo Guadarrama S.; al oriente: 4 líneas de 549.69 con Inmobiliaria Balcazar; al poniente: 3 líneas de 810.59 con Eleuterio Guadarrama R. Superficie de 34-64-76 Has.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 18 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3370.-22, 25 y 30 julio

Exp. 322/96, C. OFELIA GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, La Soledad, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte, en 13 líneas 1,356.23 con Eleuterio Guadarrama; al sur: 688.69 con J. Guadalupe Guadarrama S.; al oriente: en 30 líneas 940.67 con Eleuterio Guadarrama; al poniente: en 8 líneas 1,035.42 con Inmobiliaria Balcazar. Superficie de 34-64-73 Has.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 18 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3370.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 321/96, C. RICARDO GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 8 líneas 1,522.33 con J. Guadalupe Guadarrama S.; al sur: 25 líneas 1,420.34 con barranca; al oriente: 10 líneas de 272.19 con Eleuterio Guadarrama; al poniente: 2 líneas de 186.21 con barranca. Superficie de 34-64-27 Has.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 18 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3370.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1136/96, VALERIANA VAZQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Guamuchil", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 110.00 m con Juan Rosales Vázquez; sur: 162.50 m con Agustín A. Mérida González; oriente: 155.00 m con Francisco García, Barranca, Camerino Vázquez y Jaime Mérida Cuéllar; poniente: 90.00 m con Margaro Vázquez y Abel Vázquez R. Superficie aproximada: 16,660.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 1146/96, ALFREDO ANDRADE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Amates, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 236.00 m con Isabel Cruz; sur: 252.00 m con calle sin nombre; oriente: 45.00 m con barranca; poniente: con resto del terreno que se reserva el vendedor. Superficie aproximada: 9,469.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 1148/96, MARIANO ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Dulce, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 189.00 m con David Cruz Mendoza y Daniel Medina Toral; sur: 216.00 m con Sebastián Jiménez; oriente: 25.00 m con una barranca; poniente: 75.00 m con carretera y terrenos de San Pablo Tejalpa. Superficie aproximada: 10,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 1147/96, IGNACIO ROSALES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Tanque" en San Pedro Guadalupe, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 152.00 m con Higinio Alvarez; sur: 348.00 m con barranca seca; oriente: 241.00 m con Tomás Flores y Victorino Rosales; poniente: 404.00 m con Efrén Díaz y Tomás Flores. Superficie aproximada: 8,062.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 1159/96, VALERIANA VASQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Sabinos", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 80.00 m con Valeriana Vásquez F. y Jaime Mérida C.; sur: 72.50 m con Jaime Mérida Cuéllar; oriente: 47.50 m con Valeriana Vásquez Flores; poniente: 50.00 m con cerca de tanque y Valeriana Vásquez F. Superficie aproximada: 3,717.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 1158/96, VALERIANA VASQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Sabinos", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 166.00 m con barranca; sur: 158.00 m con Jaime Mérida Cuéllar; oriente: 150.00 m con Valeriana Vásquez Flores; poniente: 135.00 m con Valeriana Vasquez Flores. Superficie aproximada: 23,085.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 1162/96, ANTONIO ORIHUELA VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: dos líneas: 6.90 m con Teófilo Millán Hernández, 5.98 m con la calle del canal; sur: 10.20 m con Víctor Millán; oriente: 14.14 m con Teófilo Millán Hernández; poniente: 14.40 m con Jesús Vásquez. Superficie aproximada de: 157.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 1161/96, HERMILO VASQUEZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Tomás Vásquez Abundis; sur: 54.00 m con Francisco Orihuela Maya; oriente: 140.40 m con Francisco Becerril y Eleuterio Paredes; poniente: 154.00 m con un camino. Superficie aproximada de: 4,617.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 191/96, FRANCISCO GERVAJO JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio segundo denominado "Ran el Puente", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 123.00 m con Crescenciano Cenobio y Remigio Santos; sur: 120.45 m con Juana Trinidad; oriente: 34.22 m con Remigio Santos; poniente: 28.30 m con Sofía Hernández. Superficie aproximada de: 3,816.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 179/96, ESTEBAN VALLE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Mayorazgo en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 69.10 m y 24.50 m con Pedro Valle y Donato Urbina González; sur: 17.30, 29.10 y 16.30 m con Pedro Urbina Rubio; oriente: 108.50 y 43.10 m con Felipe Gómez Jerónimo; poniente: 13.80, 40.60, 14.30, 25.30 y 2.70 m con Esteban Valle Mendoza. Superficie aproximada de: 9,405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 163/96. SALVADOR GONZALEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tunal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 107.70 m con barranca de Purla, sur: 80.75 m con Nicolasa Maya; oriente: 90.00 m con J. Guadalupe Maya; poniente: 84.50 m con José Maya. Superficie aproximada de: 0-82-10 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 161/96. MANUEL DE JESUS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Progreso, municipio de Jecotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 69.00 m con Andrea Martínez Angeles; sur: 68.60 m con Antonio Javier Angeles, oriente: 64.70 m con Juan Córdova; poniente: 61.90 m con barranca. Superficie aproximada de: 4,355.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio

Exp. 152/96. GREGORIO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio cuarto, paraje denominado "En Bogueada", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 157.30 m con Río de San Bartolo Morelos, sur: 139.00 m con el comprador y herederos de Manuel Castillo otro sur: 12.45 m con Andrés Miranda Rojo; oriente: 50.50 m con Maximino Iturbide; poniente: 31.65 m con Cesárea Vidal otro poniente: 107.85 m con Andrés Miranda Rojo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 151/96. GREGORIO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Xhido" ubicado en términos de Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 47.80 m con Félix Fuentes; sur: 93.70 m con Manuel Castillo, Luisa Morales y Herederos de Melesio Iturbide; oriente: 81.50 m con terreno pedregoso de Silvestre Jiménez; poniente: 89.51 m con Santiago Domingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 150/96. GREGORIO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio cuarto de la cabecera de Morelos denominado Bodega, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 125.65 m con terrenos del vendedor; sur: 116.70 m con Manuel Castillo y herederos de Miguel Osornio; oriente: 63.25 m con Manuel Castillo y Eligio Vidal; poniente: 27.75 m con Estefana Osornio y en Línea recta 55.20 m con Cirilo Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 147/96. FELIX HIPOLITO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje rancho el Capulín de San Marcos Tlazalpan, municipio de Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 118.00 m con Esteban Hipólito Martínez; sur: 118.00 m con Carmen Hipólito Martínez; oriente: 264.00 m con Carmen Hipólito Martínez; poniente: 294.00 m con terrenos ejidales de la comunidad de San Marcos Tlazalpan Morelos, Méx. Superficie aproximada de: 32,922.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 91/96. MA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 40 m con ejido de Santiago Acetzilapan, Méx., sur: 88.00 m con Cirilo de Jesús; oriente: 409.70 m con Martín de Jesús; poniente: 409.70 m con Cirilo de Jesús.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio

Exp. 100/96. ELISEO MONTERO VILLAFANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Río Arroyo, municipio de San Bartolo

Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 62.00 m con Mario Suárez; sur: .....; oriente: 108.00 m con Isabel Ramírez y Río Arroyo; poniente: 126.00 m con Río Arroyo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 13 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 253/96, ISAIAS CID GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires "Chagandú", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 44.40 m con Marciano Mondragón; sur: 41.50 m con Efrén Escalona; oriente: 98.30 m con Benjamín Vázquez González; poniente: 102.30 m con Marciano Mondragón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 206/96, EUSTOLIA MERCADO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano y se conoce como "El Tejocote" en la Ranchería San Antonio, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 61.90 m con terrenos de San Gregorio Mecapexco; sur: 88.25 m con terrenos de Pedro Mercado Alcántara; oriente: en tres líneas de norte a sur la primera de 58.00 m la segunda de 45.00 m y la tercera de 107.50 m con terreno de Ma. de la Luz Mercado Ortega y una barranca; poniente: 209.00 m con terreno de Maximino Mercado Alcántara. Superficie aproximada de: 14,039.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 18 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 264/96, APOLINAR AMBROSIO TIBURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Chaguandú" San Sebastian Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.50 m con Erasma Bonifacio, Mario Ambrosio y Aurelia Gómez Ambrosio; sur: 40.50 y 40.70 m en total 81.20 m con zanja, un camino y a la vez con el Sr. Samuel Ambrosio y Erasma Bonifacio; oriente: 81.20 m con Dionicia Ambrosio; poniente: 61.00 m con Erasma Bonifacio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 263/96, FELICITAS VILLAR DE ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián en el paraje denominado "Shxi", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: en la primera línea 12.33 m y linda con terreno de José Rubio, la segunda línea 41.89 m y linda con terreno de Sebastián Benítez; sur: 59.53 m y linda con terreno de José Rubio; oriente: 155.00 m y linda con la propiedad comunal del pueblo; poniente: en la primera línea 73.95 m y en la segunda línea 82.60 m y linda en dos líneas con terreno de José Rubio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 262/96, ABELINO ESTEBAN REGINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires en el lugar denominado "Tierra Blanca", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 64.00 m con predio de Pedro Chavarría; sur: 57.00 m con predio de Nicolás Chavarría; oriente: 92.00 m con un camino vecinal; poniente: 61.00 m con predio de María Monroy por otro norte: 82.00 m con predio de Onésimo Moreno; por otro sur: 87.00 m con predio de Crescencio Villar; por otro oriente: 58.00 m con predio de Onésimo Moreno y por otro poniente: 33.00 m con predio de Crescencio Villar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 261/96, RICARDO ESTEBAN VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires paraje Tierra Blanca, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 87.00 m con Abelino Esteban; sur: 108.50 m con Modesto Bernabé; oriente: 43.50 m con carretera a Pueblo Nuevo; poniente: 33.00 m con Abelino Esteban.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 17 de junio de 1996.-C. Registradora Interina designada mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 779/96, EVA SUSANA LOPEZ CRUZ promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble denominado "Ndashille", ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y colinda: al norte: Una dimensión de 7.00 mts. con Malintzy López Amado; y otra dimensión de 31.40 mts., con Eva Susana López Cruz y con Efraín López Blas; al sur: Una dimensión de 21.20 mts., con Alejandro López Amado; y otra dimensión de 14.20 mts. con Federico López Amado y Brígido Cruz; al oriente: Una dimensión de 10.60 mts., con Juan Téllez Blas, y otra dimensión de 6.00 mts., con Federico López Amado; al poniente: Una dimensión de 10.50 mts., con Malintzy López Amado; y otra dimensión de 7.00 mts. con calle principal. Superficie aproximada: 727.65 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3368.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.R.A. 007744.  
N.C.A. 06210-S.

Exp. 4756/96, ESPERANZA HURTADO VÉGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lopez Mateos S/N, en el poblado de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Guillermo Alonso López; al sur: 15.00 m con Guillermo Alonso López; al oriente: 15.00 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: 15.00 m con Melitón Palma Flores. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

N.R.A. 007745.  
N.C.A. 06211-S.

Exp. 4758/96, C. GREGORIO CHAVEZ HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, en la población de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Luis Mónico Espinoza; al sur: 20.00 m con Ofelia de Jesús Campos; al oriente: 20.00 m con Alfonso Osorno González; al poniente: 20.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

N.R.A. 007738.  
N.C.A. 06206-S.

Exp. 4760/96, C. VICTOR JESUS MORALES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos S/N., en el poblado de La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, distrito de Chalco, Edo. de Méx., predio denominado "Duraznotilla", mide y linda: al norte: 28.30 m con calle José María Morelos, al sur: 15.20 m con Modesta Campos; al oriente: 93.10 m con Miguel Vázquez; al poniente: 69.00 m con Josefina Guadarrama. Superficie aproximada de: 1,762.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

N.R.A. 007740.  
N.C.A. 06207-S.

Exp. 4761/92, C. JOSE REFUGIO MORENO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 39, en el poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Santiago", mide y linda: al norte: 12.30 m con calle Guerrero, otro norte: 00.50 m con propiedad particular, al sur: 15.65 m con Francisco Moreno Reyes, al oriente: 06.75 m con calle Guerrero; al poniente: 6.20 m con José Onofre, 5.58 m con José Onofre. Superficie aproximada de: 135.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

N.R.A. 007746.  
N.C.A. 06212-S.

Exp. 4757/96, C. TERESA ROSALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, Edo. de Méx., predio denominado "Ixotilla", mide y linda: al norte: 16.00 m con Jesús Ramos Rosales, al sur: 16.00 m con camino a La Asunción; al oriente: 382.40 m con Toribio García; al poniente: 382.40 m con Gudelia Rosales Flores. Superficie aproximada de: 6,118.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

N.R.A. 007742.  
N.C.A. 06208-S.

Exp. 4759/96, C. MIGUEL RUBI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec No. 13, en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, Edo. de Méx., predio denominado "Tepetitla", mide y linda: al norte: 24.00 m con Amalia Escamilla Romualdo, al sur: 33.75 m con calle Chapultepec; al oriente: 52.40 m con Román, Zerena, Tomasa, Antonio y Esteban Flores Rodríguez; al poniente: 49.30 m con Enedina Rubi Cárdenas. Superficie aproximada de: 1,588.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

N.R.A. 007747.  
N.C.A. 06213-S.

Exp. 4764/96, C. EMETERIO MIGUEL CAMPOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sur 11, No. 108, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Sur 11, al sur: 9.50 m con Avelina Piña Jacinto; al oriente: 19.00 m con Yolanda Hernández Hernández; al poniente: 19.00 m con Mayola Galván Ramírez. Superficie aproximada de: 180.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

N.R.A. 007736.  
N.C.A. 06205-S.

Exp. 4765/96, JAIME MENDOZA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10, No. 1006, entre calles oriente 11 y López Mateos, Col. Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 10, al sur: 10.00 m con Ma. Guadalupe Martínez; al oriente: 19.00 m con Julio Flores; al poniente: 19.00 m con Marcelino Avendaño. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

N.R.A. 007750.  
N.C.A. 06215-S.

Exp. 4763/96, C. FAUSTINO PAZ LOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sur 15, No. 701, Esq. Calle Ote. 7, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide

y linda: al norte: 08.15 m con Teódula Gómez Ramírez, al sur: 08.15 m con calle Sur 15; al oriente: 19.00 m con Raúl Trejo Castro; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 7. Superficie aproximada de: 154.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

N.R.A. 007749.  
N.C.A. 06214-S.

Exp. 4762/92, C. MARIA SOFIA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, manzana 834, lote 5, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.75 m con calle Norte 9, al sur: 09.90 m con José Jacinto A. Ramírez Bello; al oriente: 19.15 m con Victoria Avila Garcia; al poniente: 19.15 m con Isaura Aparicio López. Superficie aproximada de: 187.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S

Exp. 3182/96, JUAN DE JESUS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 2, lote 19, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle 21 de Marzo, al sur: 10.00 m con lote 18; al oriente: 12.00 m con lote 17; al poniente: 12.00 m con lote 21. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3096/96, FRANCISCA EDULIA FUENTES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlipac, manzana 1, lote 32, predio Apatenco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente con calle Apatenco, al sur: 8.00 m con propiedad particular; al oriente: 15.00 m con lote 31; al poniente: 15.00 m con lote 33. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3110/96, SUSANA MARQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 3, lote 38, Col. La Cerca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 39, propiedad de Arturo Hernández F., al sur: 9.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente: 14.00 m con lote 36; actualmente con el señor Manuel Luna, al poniente: 14.00 m con lote 40, actualmente con propiedad del señor Mario Reyes García. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3099/96, MARIA ELENA ROJAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlipac, predio Tepetlapa, manzana 2, lote 24, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10 y 9.50 m con calle 2 y Eva Angelina Fernández, al sur: 17.30 m con propiedad privada; al oriente: 7.60 m con Juan Luis Martínez, al poniente: 7.99 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 122.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3090/96, C. INES HUERTA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote 4, predio: Hueyapa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.40 m con Julia Santamaria Guevara, al sur: 21.63 m con Joel López Sánchez; al oriente: 7.00 m con calle Prolongación Francisco I. Madero; al poniente: 7.00 m con Guadalupe Martínez García de Salazar. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3089/96, C. ODILON GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio: Era Primera

manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con prolongación Morelos, al sur: 10.00 m con propiedad de Benito Nájera; al oriente: 15.00 m con propiedad de Wulfrano Villaseñor, al poniente: 15.00 m con Martín Valdez Pozos. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3103/96, JAVIER ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa; sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio Tehuehutila, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 25.00 m con Javier Rojas Hernández, al sur: 25.00 m con Pedro Domeq y Juan Ladislao Lara, al oriente: 15.00 m con Juan Ladislao Lara; y al poniente: 15.00 m con Juan Ladislao Lara. Superficie aproximada de: 375.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3104/96, JAVIER ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. de la Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Josefina Cruz, al sur: 25.00 m con Juan Ladislao Lara, al oriente: 15.00 m con Juan Ladislao Lara, y al poniente: 15.00 m con Juan Ladislao Lara. Superficie aproximada de: 375.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3097/96, C. EVARISTO GONZALEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Magdalena Atlipac, manzana 04, lote 54, predio: Tepetlapa, municipio de Los Reyes, La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.03 m con calle de La Rivera, al sur: 14.50 m con lote 55, actualmente con propiedad privada, al oriente: 15.50 m con calle 04; al poniente: 5.97 m con lote 43, actualmente con propiedad privada. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3098/96, JOSÉ EDUARDO GONZALEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Atlipac, predio Tepetlapa, manzana 3, lote 42, del municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 41, actualmente con propiedad privada, al sur: 15.00 m con propiedad privada Fhonapo, al oriente: 8.00 m con calle 3, al poniente: 8.00 m con lote 25. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3105/96, DAVID GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, manzana 11, lote 05, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.65 m con Guadalupe Guzmán, hoy propiedad privada, al sur: 10.65 m con calle 1o. de Mayo, al oriente: 11.70 m con Ramón Guzmán, hoy Gloria Benitez, al poniente: 11.60 m con Abel Vega P., hoy Sr. Marcelino Angel. Superficie aproximada de: 125.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3107/96, ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, manzana 5, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.60 m con calle 24 de Febrero, al sur: 8.60 m con señor Otilio Fragoso, al oriente: 14.00 m con lote 9, manzana 5, hoy señor Benito Rosales, al poniente: 14.00 m con lote 11, manzana 5, hoy Alfonso Camarillo. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3113/96, VICENTE TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 12 del predio Aguaxtla,

municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 29.50 m con lote 11, propiedad privada, al sur: 30.00 m con propiedad privada, hoy con el señor Lorenzo González, al oriente: 9.60 m con antigua carretera a Texcoco, al poniente: 9.60 m con lote 9, Constantina Leyva Guzmán. Superficie aproximada de: 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3108/96, JUAN REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 2, lote 15 del predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.00 m con lote 14, manzana 22 señor Alejandro Pérez Olivares, al sur: 22.00 m con lote 16, manzana 2, señor Timoteo Hernández Lozada, al oriente: 7.00 m con calle Prolongación Pinos, al poniente: 7.00 m con lote 10, manzana 2, señora Guadalupe Santa Ma. Vega. Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3111/96, C. MANUEL ROCHA GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 1, lote 8, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.09 m con lote 9, manzana 1, actualmente con propiedad particular, al sur: 16.98 m con lote 7, manzana 1, actualmente con propiedad particular, al oriente: 7.05 m con propiedad privada, al poniente: 7.08 m con calle Prolongación Cedros. Superficie aproximada de: 240.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3112/96, MARIA ELENA GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 2, lote 20, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.00 m colinda con el lote 19, manzana 2, al sur: 22.00 m colinda con lote 21, manzana 2, oriente: 7.00 m colinda con calle Prolongación Pinos, al poniente: 7.00 m colinda con lote 5, manzana 2. Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio

Exp. 3088/96, C. CANDELARIO POSADAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana y Ote. S/N, Col. Carlos Hank González, Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle, al sur: 12.00 m con Odilón Avendaño Medina, al oriente: 25.00 m con el mismo vendedor, al poniente: 25.00 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3093/96, DAVID FRANCO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlipac, manzana 1, lote 33, predio Apantenco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente con calle Apantenco, al sur: 8.00 m con propiedad federal, actualmente con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 32, al poniente: 15.00 m con lote 34. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3101/96, C. LUCIA BOTELLO VAZCONSELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, manzana 01, lote 07, predio Apantenco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, hoy con calle Apantenco, al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con lote 6, al poniente: 15.00 m con lote 8. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3100/96, REGINO SALVADOR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Tlateltilta, manzana 1

lote 23, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 22, al sur: 15.00 m con lote 24, al oriente: 8.00 m con terreno baldío, al poniente: 8.00 m con calle S/N. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3092/96, JUAN CHAVEZ OTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 2 lote 93, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente con calle Apantenco, al oriente: 15.75 m con lote 92 al poniente: 15.75 m con lote 94. Superficie aproximada de: 126.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3102/96, C. VIRGINIA RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, manzana 01, lote 04, predio Apantenco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, hoy con calle Apantenco, al sur: 8.00 m con propiedad particular, hoy con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 3, al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3095/96, MA. DEL CARMEN PEREZ DE FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.70 m y colinda con la señora Magdalena Martínez, actualmente con Agustín Aguilera Ramos, al sur: 16.70 m y colinda con calle Morelos, actualmente con Av. Morelos, al oriente: 19.54 m y colinda con el señor Isidro Hernández, actualmente con Edmundo Hernández Ordóñez, al poniente: 19.54 m y colinda con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 326.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3094/96, C. SALVADOR ALVAREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlipac, predio Pozotenco, manzana S/N, y lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con Vicente Caballero Luna, al sur: 16.00 m con Patricia García Caballero, al oriente: 7.00 m con Andador, al poniente: 7.00 m con Julia Luna. Superficie aproximada de: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 3091/96, MARIA DE JESUS VILLAFUENTES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de La Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote 1, predio: Texcocoitla, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Cerrada 2 de Abril, actualmente: 21.60 m con calle, al sur: 26.80 m con Gonzalo Nájera, actualmente: 24.65 m con el C. Jesús Sánchez, al oriente: 11.30 m con Gonzalo Nájera, actualmente: 6.80 m con el C. Jesús Sánchez, al poniente: 24.00 m con Av. Ferrocarril, 19.10 m con Avenida Las Vías de Ferrocarril. Superficie aproximada de: 448.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3385.-22, 25 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S

Exp. 1293/96, LETICIA MUÑOZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México-Pachuca, Sto Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 100.00 m y linda con Camino Real, sur: 100.00 m linda con Cristóbal León Romo, oriente: 53.20 m linda con Cristóbal León Romo, poniente: 53.20 m con Carretera México Pachuca. Predio denominado "Atlatzguito". Superficie aproximada de: 5.320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1530/96, JERONIMO EUROSA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada 5 de Febrero, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 5.00 m con Wilfrido Quezada, sur: 15.00 m con Cerrada 5 de Febrero, oriente: 23.00 m y linda con Ascensión Nolasco de García, poniente: 25.50 m y linda con Teresa Pérez de Rojas. Predio denominado "Calvario". Superficie aproximada de: 242.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1501/96, RUPERTA MARTINEZ DE MUNGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlachahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.00 m con callejón, sur: 11.00 m con Cruz Alemán, oriente: 14.00 m con calle 5 de Mayo, poniente: 14.00 m con Mario Romo Enciso. Predio denominado "Hueyotenco". Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a -----de-----de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1202/96, ESTEBAN VELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 170.00 m con José Stauffer, sur: 230.00 m con Maclovio Pérez, oriente: 230.00 m con Higinio Aguilar, poniente: 171.00 m con José Estaufer. Predio denominado "sin nombre, lote 18". Superficie aproximada de: 44.230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1054/96, MELITON BELMONT FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 74.00 m

con camino, sur: 74.00 m con Flavio Belmont, oriente: 130.00 m con Domingo Alvarez, poniente: 190.00 m con Albino Cruz. Predio denominado "sin nombre, lote 36". Superficie aproximada de: 11,840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1203/96. ESTEBAN VELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 621.20 m con lote 21, propiedad de la señora Inés Calderón, sur: 545.00 m con lote 14, Jorge Staufer, oriente: 172.00 m con lote 18, propiedad del señor Jorge Staufer, poniente: 177.00 m con Agostadero. Predio denominado "sin nombre, lote 19". Superficie aproximada de: 101 750.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 1200/96. JUAN PASTRANA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 95.00 m con Domingo Meneses, sur: 60.00 m con Domingo Meneses, oriente: 148.00 m con Joaquín González, poniente: 83.00 m con Domingo Meneses. Predio denominado "To tecapa". Superficie aproximada de 9,338.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 1201/96. VICTORIA LUISA CERÓN BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 14.00 m con Lino Cerón H., sur: 14.00 m con Margarita Cerón H., oriente: 26.00 m con Andador, poniente: 28.50 m con Genoveva Cerón L., predio denominado "Nexclalpan". Superficie aproximada de: 381.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1180/96. GONZALO RAMIREZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlatica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66.00 m con camino, sur: 66.00 m con Barranca, oriente: 227.00 m con Julio Celso Aguilar, poniente: 277.00 m con Margarito Ramírez García. Predio denominado "San Antonio". Superficie aproximada de: 16,632.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 1177/96. JOSE ALEJANDRO GALINDO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 31.35 m con Atanacio Cortés García, sur: 27.67 m con Víctor Cortés Reséndiz, oriente: 20.61 m con Ascencia Cortés viuda de Sánchez, poniente: 17.00 m con callejón. Predio denominado "Tlaquixtla". Superficie aproximada de: 554.93 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1178/96. SALVADOR AGUILAR ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 127.00 m con Apolonio Romero, sur: 110.00 m con Luis Sosa, oriente: 237.00 m con Apolonio y Leopoldo Romero, poniente: 153.00 m con Leopoldo Romero. Predio denominado "El Arena". Superficie aproximada de: 23,887.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1044/96. TIMOTEO PEREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 84.00 m con Gregorio Hernández, sur: 97.00 m con Barranca, oriente: 192.00 m con Francisco Echeverría, poniente: 160.00 m con Hacienda de Tepayuca. Predio denominado "Barranca". Superficie aproximada de: 15,928.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1544/96, SALVADOR GONZALEZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.00 m con Eugenio Ortiz, sur: 17.00 m con calle Sta. Ana, oriente: 146.50 m con Eugenio Ortiz, poniente: 133.50 m con Antonio Arturo González Tovar. Predio denominado "Atlenco". Superficie aproximada de: 3,348.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1545/96, AMALIA SANDIN MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 168.00 m linda con Dolores González, 2o. 63.00 m linda con Petra López, 3o. 23.00 m linda con Enedina López, 4o. 24.80 m con Enedina López, sur: línea curva, sur: 188.60 m linda con camino, 2o. 175.60 m con Petra López y 3o. 15.00 m con Enedina López, oriente: 87.00 m linda con Petra López, poniente: 40.00 m linda con Enedina López, 2o. Poniente: 80.00 m linda con Enedina López y el 3o. 18.00 m con Enedina López, predio denominado "Nextlalpa". Superficie aproximada de 32,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1542/96, EDITH ALVA MONCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre S/N, Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Ma. de la Luz González Vda. de Moncayo, sur: 25.00 m linda con Eleuterio Márquez, oriente: 10.00 m linda con calle 20 de Noviembre, poniente: 10.00 m linda con Guadalupe Cruz. Predio denominado "Tepetlapa". Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1543/96, ANTONIO ARTURO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac,

distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.00 m con Eugenio Ortiz, sur: 17.00 m con calle Santa Ana, oriente: 133.50 m con Salvador González Tovar, poniente: 118.40 m con Alberto Tovar López. Predio denominado "Atlenco". Superficie aproximada de: 2,896.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1548/96, MARIA ELENA SAUZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.10 m con calle principal, sur: 41.71 m con carretera, oriente: 26.75 m con Lorenzo Juárez, poniente: 33.13 m con callejón. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 1,135.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1223/96, PEDRO SEVERO GUZMAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 242.00 m con camino, sur: 160.00 m con Pedro Severo Guzmán, oriente: 435.80 m con Camino Nacional, poniente: 450.50 m con Lucio Olmedo. Predio denominado "La Conquista o Colostitla". Superficie aproximada de: 88,942.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1224/96, ROBERTO LUCIO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Marcelino López Avila, sur: 15.00 m con camino, oriente: 38.00 m con Marcelino López Avila, poniente: 38.00 m con Irene López González. Predio denominado "La Joya". Superficie aproximada de: 570.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1225/96, MAURICIO GARCIA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 203.03 m de por medio una calle de diez metros que va a Presa del Rey, linda con el señor Teófilo Palacios, sur: 211.67 m con el señor Jerónimo García, oriente: 172.98 m linda con calle, poniente: 164.04 m de por medio de una calle de diez metros de ancho que va Presa del Rey, linda con calle, predio denominado "San Antonio" Superficie aproximada de: 36,037.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25. 30 julio y 2 agosto

Exp. 1226/96, MARCELINO LOPEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.02 m con Raúl Valencia, sur: 15.06 m con camino, oriente: 159.00 m con Rafael Avila, poniente: 38.00 m con Roberto Lucio y 121.43 m con Irene López. Predio denominado "La Joya". Superficie aproximada de: 3,974.76 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25. 30 julio y 2 agosto

Exp. 1227/96, PEDRO MARTINEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 142.00 m con Pedro Guzmán Martínez, sur: 115.16 m con Juan Lucio, oriente: 92.18 m con Camino Nacional, poniente: 116.48 m con Lucio Olmedo. Predio denominado "Huérfano". Superficie aproximada de: 13,624.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25. 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1237/96, ANGEL AGUILAR CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 164.00 m con Modesto Aguilar Calderón, sur: 164.00 m con Vicente Aguilar, oriente: 95.00 m con Antonio Morales, poniente: 95.00 m con Esteban Vela. Predio denominado "El Rosa" Superficie aproximada de: 15,580.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25. 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1239/96, BRAULIA MARTINEZ DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 220.00 m con Lorenzo Rosales, sur: 237.00 m con camino, oriente: 150.00 m con José Luis Margares, poniente: 80.00 m con Ejido de Tepayahualco. Predio denominado "sin nombre, lote 35". Superficie aproximada de: 26,277.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25. 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1240/96, MA. DE LOURDES ZAMORA MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gregorio Aguilar No. 9, Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 56.20 m con Ma. del Carmen Méndez Villeda, sur: 57.20 m con Petrona León Gutiérrez, oriente: 15.00 m con Av. Gregorio Aguilar, poniente: 15.00 m con Georgina Roldán. Predio denominado "San Pedro". Superficie aproximada de: 850.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25. 30 julio y 2 agosto.

Exp. 2510/95, MIRIAM ALFARO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Lote 11 y calle Tortolitas, sur: 10.00 m con calle Porfirio Díaz, oriente: 23.00 m con propiedad privada, poniente: 23.00 m con lote 13. Predio denominado "sin nombre, lote 12" Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25. 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1514/96, ENRIQUETA ARACELI VENADO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 25, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Vicente Juárez León, sur: 10.00 m con Josefina Rodríguez de

Ibarra, oriente: 10.00 m con Av. Hidalgo, poniente: 10.00 m con Manuela Juárez León. Predio denominado "Cuaxosco o el Capulín". Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1516/96, JOSE GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 210.00 m con Guadalupe Rodríguez, Luis Juárez y Estela Alemán, sur: 206.50 m con Dionicio Meneses Hernández, oriente: 118.00 m con Juana Célis Martínez, poniente: 128.00 m con Juan Juárez Romo. Predio denominado "Tlalatlaco 1o.". Superficie aproximada de: 25.614.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1517/96, GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 170.00 m con Balvina Contreras y Ruperto Saldaña, sur: 176.50 m con José García Martínez y Juana Celia Martínez, oriente: 152.00 m con Seferina Célis Vázquez, poniente: 156.00 m con Estela Alemán Vázquez. Predio denominado "Tlalatlaco 2o.". Superficie aproximada de: 26.680.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1219/96, FRANCISCA GARCIA RODRIGUEZ DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 176.00 m con Camerino Vázquez, sur: 185.00 m linda con Gerardo García y Salvador Martínez, oriente: 54.00 m con calle Xochihuacán, poniente: 51.65 m con Ricardo Romero. Predio denominado "Xoqueme". Superficie aproximada de: 9,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1238/96, ARTURO PEREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 57.00 m con Camino Nacional, 2.-211.00 m con Camino Nacional, sur: 201.75 m con Marcial Pérez, oriente: 203.00 m con C. Pérez Aguilar, poniente: 82.00 m con Dimas Romero, 25.00 m con Carretera y 13.00 m con Carretera. Predio denominado "La Garita". Superficie aproximada de: 38,038.006 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1156/96, ANTONIO MORALES LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 447.50 m con Melitón Belmón Fuentes, sur: 88.40 m con Paulino Vela y 363.00 m con Eligio Hernández, oriente: 50.00 m con Ejido de Tlalalapa Hgo., poniente: 25.63 m con Melitón Belmont y 22.55 m con Paulino Vela. Predio denominado "La Loma". Superficie aproximada de: 29,280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1035/96, EMILIO CASTRO TENORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.00 m linda con calle Jorge Jiménez Cantú, sur: 33.50 m linda con Enrique Velázquez Ramos, oriente: 19.60 m linda con Angel Méndez Ramos, poniente: 24.50 m linda con Plazuela de Huitecoya. Predio denominado "Texcacoac". Superficie aproximada de: 529.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1500/96, HORTENCIA MUNGUJA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlachihualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con Lino Chalqueño Olguin, sur: 40.00 m con Miguel Ángel Copil, oriente: 112.70 m con camino, poniente: 112.75 m con Antonino Martínez Romo. Predio denominado "Arbol Grande". Superficie aproximada de: 4,508.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1502/96, ANTONINO MARTINEZ ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlachahuapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.00 m con Isabel Pacheco, sur: 10.00 m con callejón, oriente: 24.00 m con Mario Romo, poniente: 25.00 m con Mario Romo. Precio denominado "Hueyotenco". Superficie aproximada de: 220.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1097/96, REYES TORRES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlatica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 200.00 m con Alvaro Aguilar García, sur: 198.00 m con Silvano Reyes Cuencas, oriente: 134.00 m con camino a Belém, poniente: 128.00 m con Febronio Aguilar García. Predio denominado "Arbolito". Superficie aproximada de: 26,069.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1051/96, NICOLAS ORTEGA MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 135.00 m con María Ortega Montalvo, sur: 107.00 m con camino, oriente: 146.00 m con Salomón Benítez, poniente: 150.00 m con Antonino Ortega. Predio denominado "Ramirezco". Superficie aproximada de: 17,908.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1052/96, JOSE JOEL ORTEGA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de

Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m con Barranca, sur: 35.00 m con Antonia Gallegos Ramírez, oriente: 258.00 m con Herminio Gallegos poniente: 258.00 m con Epigmenio Ramírez Lemus. Predio denominado "La Palma". Superficie aproximada de: 9,030.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1050/96, MARTIN MARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 173.00 m con Barranca, sur: 190.00 m con Catarino Rodríguez y una zanja oriente: 215.00 m con Silvestre Ramírez y una zanja, poniente: 254.00 m con Ramón Guzmán y una zanja. Predio denominado "Arbol Viejo". Superficie aproximada de 42,354.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1046/96, GIL BLANCAS ESPADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 63.00 m con Francisco Aguilar sur: 67.00 m con Wenceslao Blancas y Silvano Espinosa, oriente: 67.00 m con Ma. Alejandra Maité Blancas Espada, poniente: 67.00 m con Concepción Espada Blancas. Predio denominado "Tepicquet". Superficie aproximada de: 4 355.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1045/96, MA DEL CARMEN HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.90 m con Guadalupe Cruz, sur: 10.90 m con Juan Beltrán, oriente: 19.55 m con Edgar Levith Hernández, poniente: 19.55 m con José Luis Hernández Pérez. Predio denominado "Teapoloco". Superficie aproximada de: 213.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica  
3437.-25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 1053/96, MELITON BELMONT FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 265.45 m con Flavio Belmont Fuentes, sur: 265.45 m con Lorenzo Rosales Alonso y Melitón Belmont F., oriente: 152.50 m con Antonio Morales Lázcana, poniente: 152.50 m con Flavio Belmont Fuentes. Predio denominado "sin nombre, lote 25". Superficie aproximada de: 40,481.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1055/96, MELITON BELMONT FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 131.90 m con camino a San Isidro, sur: en dos líneas, 1a. de: 112.10 m con ejido de Tlanalapa, la 2a de 27.10 m con Antonio Morales, oriente: 695.90 m con José Staufert Solorzano, poniente: 444.40 m con Antonio Morales y 288.00 m con Antonio Vela y Paulino Vela. Predio denominado "Lote 44". Superficie aproximada de: 86,809.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1056/96, JAQUELINE, VICTOR ENRIQUE, GUADALUPE Y MIGUEL ANGEL BERNAL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con calle Manzanillo, sur: 44.72 m con calle Acapulco, oriente: 43.75 m con calle Mérida, poniente: 46.37 m con calle Campeche Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 2,034.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1043/96, LUIS RAMIREZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y

linda: norte: 98.00 m con camino, sur: 108.00 m con Antonia Badillo, oriente: 107.50 m con Julia Romero, poniente: 94.00 m con camino. Predio denominado "Casa Grande". Superficie aproximada de: 10,377.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
3437.-25, 30 julio y 2 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5158/96, JOSE GERARDO GUERRERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.07 m con calle de Aldama; sur: 15.60 m con Sandra Guerrero Estrada; oriente: 16.08 m con Raúl Villalpando Martínez; poniente: 14.00 m con calle. Superficie aproximada de 231.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.  
3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5157/96, CLAUDIA MARIA GUERRERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.15 m con Sandra Guerrero Estrada; sur: 16.60 m con Bernabé Hernández Villalpando; oriente: 10.52 m con Raúl Villalpando Martínez; poniente: 10.30 m con calle Nacional. Superficie aproximada de 170.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.  
3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5159/96, SANDRA GUERRERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.60 m con Hortencia Estrada Martínez; sur: 16.15 m con Claudia Guerrero Estrada; oriente: 9.40 m con Raúl Villalpando Martínez; poniente: 11.70 m con calle Nacional. Superficie aproximada de 167.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5161/96, LUIS MIGUEL PALOMINO HASBACH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 91.00 m con Carlos Cortés García; sur: 79.00 m con Luis Miguel Palomino H; oriente: 23.60 m con barranca; poniente: 23.47 m con calle Izotl. Superficie aproximada de 2.000.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5077/96, MIGUEL CANO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 52.20 m con Pedro Cano A.; sur: 52.20 m con Antonio Altamirano y Carmen Vca. de García; oriente: 16.20 m con Plaza Jardín de Morelos; poniente: 16.20 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de 845.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5162/96, TOMAS DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautila, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con Guadalupe Villagrán López y Guadalupe Osnaya; sur: 24.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 40.00 m con Olayo Carrillo; poniente: 40.00 m con Manuel Rubalcava. Superficie aproximada de 960.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5180/96, DAVID MARTIN AVILA PARA SU HIJA JAZMIN VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.00 m con Julio Granados Romero; sur: 18.00 m con Tierra de Cultivo; oriente: 19.00 m con Av. Ferrocarril; poniente: 19.00 m con terreno de cultivo. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5181/96, JULIO GRANADOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.00 m con lote baldío; sur: 16.00 m con David Martín Avila; oriente: 47.00 m con Av. Ferrocarril; poniente: 47.00 m con terrenos de cultivo. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5193/96, RAUL BAUTISTA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.70 m con Ventura Bautista; sur: 13.70 m con Teresa Aguilar; oriente: 7.00 m con Ventura Bautista; poniente: 6.60 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de 93.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5195/96, MARINA SANTAMARIA BORJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Bosques y 3a. Cerrada de Aurelio A.; sur: 8.00 m con Bertha; oriente: 25.00 m con lote 10; poniente: 25.00 m con lote 8. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5194/96, CRESCENCIO RIVERA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.45 m con calle Popo; sur:

23.45 m con Carril de paso; oriente: 112.00 m con Herminio Castro; poniente: 112.00 m con Juan Vega Pérez. Superficie aproximada de 2,682.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 5196/96, RAUL TORRES QUIZAMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.80 y 5.00 m con calle Prolongación Manuel Avila Camacho y Emma Santibáñez Arenas; sur: 12.00 m con Luisa Alizota Labastida; oriente: 7.50 y 8.60 m con Emma Santibáñez Arenas y Luisa Alizota Labastida; poniente: 31.50 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 273.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1267/96, LEONARDO AYALA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 105.00 m con calle Nacional; sur: 115.00 m con Santiago González; oriente: 137.00 m con Carretera a Ixtapan de la Sal; poniente: 134.00 m con Manuel Ocampo. Superficie aproximada de 14,905 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 282/1996, C. EDUARDO ARCE BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 175.20 m con Genaro Vega y Demetrio Hernández; sur: en dos líneas de 156.40 y 21.60 m con Juan Arce Zúñiga y Emilio Manuel; oriente: en dos líneas de 54.60 y 26.30 m con Esteban Hernández y Emilio Manuel; poniente: 95.70 m con Genaro Vega Zúñiga. Superficie aproximada de 16,430.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 283/1996, C. FILEMON REYES FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 17.20 m con calle Prolongación de Domingo Vázquez; sur: 21.00 m con Cacio Reyes Almazán, el vendedor; oriente: 22.00 m con el mismo vendedor; poniente: 22.00 m con Eleodoro Lugo (finado). Superficie aproximada de 410.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1588/96, JOSE GALICIA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 47.00 m con Angela Espinoza Vda. de Ortiz; sur: 47.00 m con Juan Hernández H.; oriente: 11.00 m con el vendedor; poniente: 10.50 m con camino Nacional. Predio denominado Ixotitla. Superficie aproximada de 505.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1558/96, LUCIO MORENO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 135.00 m con barranca; sur: 135.00 m con camino hoy Campo Deportivo; oriente: 260.00 m con barranca; poniente: 260.00 m con Luis García. Predio denominado Tepetatal. Superficie aproximada de 35,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 95/96, FEDERICO VARGAS FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 44.40 m con Federico Vargas Rojas; sur: 43.80 m con Rodolfo Vargas Fierro; oriente: 15.30 m con Porfirio García Rodríguez; poniente: 15.00 m con calle de Uruguay. Superficie aproximada de 668.11 m<sup>2</sup>. y de construcción 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 01 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 874/96. C. MARGARITA DESALES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 98.00 m con Rafael Desales Monroy; sur: 98.00 m con Teresa Mathias; oriente: 12.00 m con calle de Mina; poniente: 12.00 m con Pedro Quintero. Superficie aproximada de 1,176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 4465/208/96, MAURO FRANCISCO VARGAS TORREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo Baz s/n., Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con lote 8; oriente: 29.20 m con lote 2; poniente: 28.00 m con calle. Superficie aproximada de 343.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 3531/145/96, FIDENCIO JERONIMO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Río s/n., colonia Francisco I. Madero,

municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.15 m con Cirilo Jerónimo Rosas; sur: 43.20 m con Av. del Río, oriente: 18.60 m con Celerino Hernández Hernández; poniente: 19.50 m con Esquina Granados. Superficie aproximada de 822.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 3537/151/96, JOSE LUIS LUQUE OBLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n., colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con Yolanda Mosqueda antes lote 4; sur: 24.00 m con Cda. Capulin antes calle pública; oriente: 10.00 m con calle 10 de Mayo antes calle pública privada; poniente: 13.40 m con calle Morelos antes barranca. Superficie aproximada de 172.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 3532/146/96, LUIS MONTALVO PASTEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Morelos s/n., colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.66 m con Ma. del Carmen Monroy Páramo; sur: 16.66 m con Privada Morelos; oriente: 13.50 m con Sergio José González Sayola; poniente: 13.50 m con Luis Cruz Hernández. Superficie aproximada de 224.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 73/152/96, JORGE GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción de terreno denominado Monsoy, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.09 m con Bonifacio García, sur: 1a. 39.33 m con Antonio Muciño, 2a. 1.52 m con Dolores Ibáñez; oriente: 1a. 12.00 m con calle, 2a. 24.48 m con calle; poniente: 1a. 20.69 m con Dolores Ibáñez, 2a. 15.00 m con Artemio Ibáñez. Superficie aproximada de 1,237.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 74/153/96, JORGE GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción de terreno denominado Monsoy, pueblo San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 44.17 m con Bonifacio Garcia I.; sur: 40.33 m con Justo Ibáñez U.; oriente: 17.00 m con Mercedes Ibáñez P.; poniente: 17.00 m con calle. Superficie aproximada de 701.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 3616/157/96, MICAELA RANFERI LORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m con paso de servidumbre; sur: 50.00 m con Daniel Martínez; oriente: 10.60 m con Félix Loria y 2.50 m con paso de servidumbre; poniente: 10.50 m con Anastacio Vargas; noroeste: 26.00 m con paseo de servidumbre. Superficie aproximada de 547.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 4986/236/96, MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 16, municipio de Cabecera de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Fracc. Viejo Atizapán; sur: 12.00 m con Andrés Delgado; oriente: 10.00 m con Andrés Delgado; poniente: 10.00 m con calle Palma. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3436.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8461/96, ELIA CUENCA OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Tencuas, Cacalomacán, municipio de

Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 189.22 m con Elia Cuenca Olascoaga; sur: 42.57 m con sucesores del Sr. Benjamín Alcántara Jiménez; 146.64 m con sucesores de la Sra. Concepción Jasso; oriente: 20.23 m con sucesores del Sr. Benjamín Alcántara; poniente: 3.16 m con sucesores de la Sra. Concepción Jasso; 18.83 m con sucesores del Sr. Refugio Vargas. Superficie aproximada de 3,531.70 m2

El C. registrado: dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3419.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 8460/96, ELIA CUENCA OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Tencuas, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 200.40 m con Vicente Mondragón y sucesores de Sergio Pérez Rosales, antes José López; sur: 11.90 m con sucesores de Benjamín Alcántara; 189.22 m con Telesforo Cuenca Olascoaga, actualmente con Elia Cuenca Olascoaga; oriente: 10.93 m con sucesores de Rafael Lujá; 11.42 m con sucesores del Sr. Benjamín Alcántara; poniente: 20.67 m con sucesores del Sr. Refugio Vargas. Superficie aproximada de 4,191.18 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3420.-25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 7305/96, JESUS GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Vicente Villada, barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con el Sr. Domingo Guzmán Colín Báez; sur: 8.00 m con el Sr. Bertoldo Esquivel García; oriente: 12.70 m con la calle de Vicente Villada; poniente: 12.70 m con el Sr. Domingo Guzmán Colín Báez. Superficie aproximada de 101.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3424.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 781/96, OLEGARIO SALAZAR MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de el Libramiento El Oro de Hidalgo, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 75.00

m con carretera El Oro, Atlacomulco, sur: 64.00 m con el propietario Jacinto Salinas Zerecero; oriente: 15.00 m con el propietario Jacinto Salinas Zerecero; poniente: 55.00 m con el propietario Jacinto Salinas Zerecero. Superficie aproximada de 2,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3423.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 636/96, TOMASA VILLAMARES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la esquina de las calles de Niños Héroes y Juan Escutia No. 203, en el municipio de Capulhuac, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.50 m con la calle de Juan Escutia; al sur: 30.30 m con Edmundo Leyva Ugalde; al oriente: 13.00 m con Victor Guadarrama Chávez; al poniente: 16.65 m con la calle de Niños Héroes. Superficie de 376.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3425.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 720/96, ISMAEL REYES ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos sin número, denominado El Solar, en el municipio de San Miguel Chapultepec, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 31.80 m con calle Prolongación Morelos; al sur: 31.80 m con calle Prolongación Melchor Ocampo; al oriente: 84.10 m con Privada de Morelos; al poniente: 84.10 m con Margarito Angeles. Con una superficie de 2,674.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 15 de julio de 1996.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3433.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1221/96, PROFR. JOSE ASCENCION REYES JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Llano de la Presa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide

y linda; al norte: 108.23 m y colinda con Pedro Reyes Jardón, al sur: 171.00 m y colinda con Pedro Gutiérrez Guadarrama, al oriente: 138.60 m y colinda con Río, al poniente: 135.40 m y colinda con Catalina Juárez Jardón. Superficie aproximada de: 19,127.26 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 417/96, BERENICE MENDEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada No. 28, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 5.08 m con Guadalupe Hernández González, al sur: 5.11 m con entrada común de 3.00 m de ancho, al oriente: 10.10 m con Eva Méndez Nava, al poniente: 10.20 m con Elvira Méndez Nava. Superficie aproximada de: 51.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1190/96, JUSTINA SALOME ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., camino viejo, Ixpuchiapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 118.00 m con González Salomé, al sur: 108.80 m con camino, al oriente: 23.00 m con barranca, al poniente: 40.00 m con Ermila Guardiana. Superficie aproximada de: 3,759.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1661/169/96, LEOPOLDO PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Trilladero, lote 2, manzana 2, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.75 m con calle privada, al sur: en 19.22 m con Mario Pérez Juárez, al oriente: en 14.60 m y 12.00 m con calle privada, al poniente: en 20.60 m y 6.55 m con camino vecinal, camino vecinal, actualmente Andador Trilladero. Superficie de: 493.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1662/170/96, JORGE ALEJANDRO LOPEZ ZAMORANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Era, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 7.40 m con andador, al sur: en 12.90 m con Bernardo Urbina Rivera, al oriente: en 21.60 m con Nicolás Urbina Pérez, al poniente: en 22.20 m con Andador. Superficie de: 222 285 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 1663/171/96, MARIA ELENA RIVERA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Monsoy, ubicado en el paraje Trejo, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 15.00 m con Crisóforo Roque, actualmente 8.00 m con Crisóforo Roque, al sur en 15.00 m con Abel Rodríguez, actualmente 12.00 m con cerrada Monsoy, al oriente: 12.00 m con calle, actualmente 15.00 m con Crisóforo Roque, al poniente en 8.00 m con Crisóforo Roque, actualmente 15.00 m con Abel Rodríguez. Superficie de: 140 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 1664/172/96, MAXIMINO PEREZ CERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Juti, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con camino Nacional, actualmente calle Jacarandas, al sur: en 13.00 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente: en 13.50 m con Giro Nava, al poniente: en 13.50 m con Magdalena Juárez Pérez. Superficie de: 175 50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1665/173/96, MAGDALENA JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Nexthoy, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.70 m con camino vecinal, actualmente calle Jacarandas, al sur: en 10.75 m con carretera Acueducto del Río Lerma, al oriente: en 13.30 m con Guadalupe Pérez Bravo, actualmente Guadalupe Pérez Cerro, al poniente: en 14.00 m con J. Trinidad Juárez Ibáñez, actualmente Carlos Juárez Peña. Superficie de: 146.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1666/174/96, PORFIRIO MORENO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Juashqui, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: en 9.80 m con andador privado, actualmente andador el Panteón, al sur: en 13.30 m con barranca, al oriente: en 27.00 m con Yolanda Martínez, al poniente: en 32.00 m con Alberto Barrera Peña. Superficie de: 340 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1667/175/96, JUAN IBÁÑEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Pera, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 18.47 m con calle privada, al sur: en 13.61 m con Martín Ibáñez, al oriente: en 24.66 m con Alicia Chacón Lavín, al poniente: en 16.25 m con calle privada. Superficie de: 305.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1668/176/96, SARA URBINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cuante, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 27.65 m con Bernardo Urbina Rivera, al sur: en 21.25 m con Juan Urbina Rivera, al oriente: en 20.02 m con andador, al poniente: en 21.74 m con Río, actualmente Restricción Federal. Superficie de: 507.20 m<sup>2</sup>.



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1676/184/96, ALBERTO BARRERA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Paraje Jongu, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 34.50 m con José Cipriano Barrera Peña, al sur: en 32.00 m con el mismo comprador, actualmente camino al Panteón, al oriente: en 10.00 m con Luis Moreno Barrera, al poniente: en 24.00 m con andador Azucena. Superficie de: 524.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1677/185/96, JOSE CARMEN GONZALEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tzirani, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con Pedro Reyes González, actualmente Humberto Morán, al sur: en 11.00 m con J. Carmen Cano, actualmente Carmen Cano y andador, al oriente: en 19.40 m con Concepción Medina, actualmente con Mario Cano, al poniente: en 18.80 m con Luis Medina, actualmente Yolanda Cano. Superficie de: 210.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1678/186/96, JOSE DOLORES MENDOZA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mony, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 m con J. Dolores Mendoza Ibañez, actualmente José Dolores Mendoza Ibañez, al sur: en 6.00 m con Porfirio Peña Reyes, al oriente: en 15.60 m con camino antiguo, al poniente: en 10.90 m con Tomás Mendoza Ibañez. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1679/187/96, JOSE DOLORES MENDOZA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mony, ubicado en San Bartolomé

Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 32.80 m con Tomás Mendoza Ibañez, actualmente José Dolores Mendoza Ibañez, al sur: en 31.50 m con Tomás Mendoza Emba, al oriente: en 8.70 m con andador Jazmín, al poniente: en 5.30 m con camino antiguo. Superficie de: 224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1680/188/96, AMADOR JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado paraje La Vera, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 26.00 m con Artemio Ibañez, actualmente Amador Juárez Pérez, al sur: en 24.88 m con camino, actualmente avenida Acueducto Lerma, al oriente: en 26.20 m con Tomás Peña, al poniente: en 27.50 m con Antonio Ibañez. Superficie de: 677.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1681/189/96, LUIS JUAREZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Joti, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con Antonio Juárez Muciño, al sur: en 16.00 m con carretera del Departamento del Distrito Federal, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente: en 8.40 m con sucesión de Melitón Ibañez Silva, actualmente Fidel Ibañez Pérez, al poniente: en 8.40 m con sucesión de Aniceto Juárez Pérez, actualmente Virginia Retama Ibañez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1682/190/96, RAMON URBINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cuante, poblado San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.50 m con andador, al sur: en 8.50 m con Felipe Urbina Pérez, actualmente con andador, al oriente: en 22.50 m con andador, al poniente: en 22.50 m con Felipe Urbina Pérez, actualmente con Hermilo Urbina R. Superficie de: 191.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1683/191/96, RICARDO IBÁÑEZ GARCIA,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en terreno denominado Shy, poblado de San Bartolomé  
Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y  
linda; al norte: en 23.50 m con Río, actualmente Restricción del  
Río, al sur: en 21.40 m con Francisco Ibáñez García, al oriente:  
en 21.75 m con Rubén Ibáñez García, al poniente: en 24.50 m  
con camino vecinal, actualmente calle de La Cruz. Superficie de:  
520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3435.-25, 30 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S

Exp. 259/96, EZAU GARCIA CRISANTO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, distrito  
de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 75.00 m con carretera; sur:  
43.00 m con terreno comunal; oriente: 100.00 m con terreno  
comunal; poniente: 115.00 m con camino a la Epifania. Superficie  
aproximada de 0-63-63 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora  
Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic.  
Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 255/96, ISAIAS CID GARCIA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos,  
distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 115.20 m con María  
Amalia, María Sotera y María Esperanza; sur: 211.50 m en cinco  
líneas quebradas con Emilio Jacinto (finado) y José Chavarria;  
oriente: 77.50 m con Juan Villar; poniente: 148.90 m con un  
camino y una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registradora  
Interina, Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic.  
Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3386.-22, 25 y 30 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 14

TEXCOCO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad  
Nezahualcóyotl, Estado de México hace constar:

Por escritura número "13,211", ante mí, el doce de marzo de mil novecientos noventa y seis, se radicó el  
Trámite Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARIA DOLORES RODRIGUEZ VIUDA DE JARAMILLO; el  
señor RAUL JARAMILLO RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea, y manifestó que procederá a formular el  
inventario respectivo.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.-Rúbrica.  
Notario Público No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

3356.-19 y 30 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 14****TEXCOCO, MEX.****AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México hace constar:

Por escritura número "13,580", ante mí, el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIO BOBADILLA CUADROS; la señora TERESA CORTES GUTIERREZ, acepta la Institución de Unica y Universal Heredera hecha en su favor. Así mismo aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.-Rúbrica.

Notario Público No. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

3356.-19 y 30 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 14****TEXCOCO, MEX.****AVISO NOTARIAL**

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México hace constar:

Por escritura número 13,702, ante mí, el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor IGNACIO ORTEGA ALVAREZ, LA SEÑORA ELVIRA ZAVALA AMESCUA, aceptó la institución de única y universal heredera y los señores MARIA TERESA ORTEGA ZAVALA, ELVIRA ZAVALA AMESCUA, MARÍA GUADALUPE ORTEGA ZAVALA, HORTENCIA ORTEGA ZAVALA Y JORGE IGNACIO VILLANUEVA ORTEGA, aceptaron los legados que les fueron otorgados por el de cujus y la señora MARIA TERESA ORTEGA ZAVALA aceptó también el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.-Rúbrica.

Notario Público No. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

3356.-19 y 30 julio.

SYNKRO, S.A. DE C.V.(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V.)ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVODEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995YDICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los Señores Accionistas de

Synkro, S.A. de C.V.:

Hemos examinado los balances generales de SYNKRO, S.A. DE C.V. (antes Grupo Synkro, S.A. de C.V.) al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los estados de resultados, de (déficit) inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. No examinamos los estados financieros de ciertas subsidiarias, que representan 5% y 4% de la inversión en subsidiarias y 8% y 5% de la participación en los resultados de subsidiarias en 1995 y 1994, respectivamente. Dichos estados financieros fueron examinados por otros auditores independientes, en cuyos informes nos hemos basado para expresar nuestra opinión respecto a las cantidades relativas a tales subsidiarias.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

a) La Compañía ha enfrentado una recesión muy importante en el mercado de sus productos, debido en parte a que el consumo ha caído en México y en Argentina por la pérdida de poder adquisitivo, y en los Estados Unidos de América por ciertos cambios en los hábitos de consumo de sus clientes que han implicado la reducción en la compra de algunos de sus productos. Por otro lado, la alta inestabilidad en el tipo de cambio y las elevadas tasas de interés han provocado una falta de liquidez para enfrentar sus pasivos financieros, afectando también la disponibilidad de financiamientos y su costo de fondeo tanto en México, como en el extranjero. Esta situación ha afectado en forma importante la liquidez de la Compañía para hacer frente a sus compromisos contraídos y consecuentemente se ha incumplido en la liquidación de ciertos pasivos financieros, cuyos vencimientos se han venido renovando periódicamente (principal e intereses), y

en las restricciones establecidas en los contratos de crédito, habiéndose obtenido, sin embargo, la dispensa provisional de tales incumplimientos, con excepción de los tenedores del Eurobono emitido en el extranjero por \$50,000,000 de dólares americanos. Como consecuencia de los eventos antes mencionados, los pasivos financieros de la sociedad se incrementaron sustancialmente afectando los resultados de ésta en 1995 y 1994, y se ha perdido la totalidad del valor de la inversión de los accionistas de Synkro, S.A. de C.V. En caso de no concluirse con éxito el proceso de reestructuración de los diversos pasivos financieros que tiene Synkro, S.A. de C.V. con algunos bancos y acreedores bursátiles en México y en el extranjero, la sociedad pudiera encontrarse en estado de disolución, siempre que, mediaran en ese sentido la solicitud de un tercero con interés jurídico y una resolución judicial al respecto.

Por lo tanto, no es posible determinar como se afectará la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía durante 1996 y como se modificará el plazo y monto de la totalidad de la deuda financiera, y su costo de financiamiento, en virtud de la gran incertidumbre y nerviosismo que existe en los mercados financieros por la recuperación económica de México en el corto plazo. Por lo tanto, la realización de las propiedades y equipo y del crédito mercantil reflejados en el balance general adjunto y la continuidad como negocio en marcha, dependerá del éxito e implementación de la reestructura de la totalidad de su deuda financiera y de la habilidad y éxito de la Dirección para generar flujo de efectivo suficiente y resultados positivos en los próximos años, para hacer frente a los compromisos contraídos a corto y largo plazo. Los estados financieros adjuntos, no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los activos, ni con el monto y clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

b) Como se explica en la Nota 3, la Compañía ha considerado que sus operaciones de Legwear Holdings Corporation (LHC) y su Subsidiaria Kayser-Roth Corporation (KR) (ambas constituidas en los Estados Unidos de América) corresponden a las de una "entidad extranjera" como lo define el Boletín 21 de las Normas Internacionales de Contabilidad y, consecuentemente, ha designado ciertos financiamientos obtenidos en dólares americanos para efectuar la compra de estas subsidiarias como cobertura de la inversión, con lo cual los préstamos se consideran asignados para efectos contables en las subsidiarias norteamericanas y por lo tanto no generan pérdida en cambios. Sin embargo, ha calculado una utilidad por posición monetaria sobre dichos financiamientos con el índice de inflación en México. Si se considera que estos financiamientos han sido contablemente asignados a las subsidiarias norteamericanas, el resultado por posición monetaria debería calcularse con inflación de ese país. Nuestro criterio es que es inconsistente que se calcule el resultado por posición monetaria con el índice de México, si al haber sido asignados los préstamos a las subsidiarias extranjeras no se generó pérdida cambiaria, por lo que la utilidad por posición monetaria esta excedida en \$210,500,000.

c) Como se explica en la Nota 3, LHC y KR durante 1995, adoptaron el nuevo pronunciamiento contable denominado Norma de Contabilidad Financiera No. 121, el cual establece las reglas y lineamientos para evaluar la realización del crédito mercantil y de los activos en desuso. Como consecuencia de la aplicación contable de este nuevo pronunciamiento y de las condiciones económicas actuales se determinó que el valor de realización del crédito mercantil de esta unidad de negocios y de los activos en desuso, excedían su valor de realización y los mismos han reducido su valor en libros en el balance general consolidado que se muestra en la Nota 13 por \$96,745,000 y \$11,609,000 respectivamente. Estos importes se incluyen en el estado de resultados en el rubro de participación en los resultados de subsidiarias.

d) Como se menciona en la Nota 1, los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados para ser utilizados por la Asamblea de Accionistas de la Compañía y, por lo tanto, reflejan la inversión en compañías subsidiarias bajo el método de participación y no sobre bases consolidadas. Estos deben analizarse e interpretarse con los estados financieros consolidados, que se han preparado por separado, los cuales hemos examinado emitiendo al respecto nuestra opinión, la cual considera las mismas salvedades indicadas en el párrafo de la opinión a los estados financieros individuales adjuntos. En la Nota 13, se presenta información condensada de los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los informes de los otros auditores a los que se hace referencia en el primer párrafo, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo b), y por los ajustes, de haberlos, que se requirieran en relación con la recuperación y clasificación de activos y el monto y clasificación de los pasivos por los asuntos mencionados en el párrafo a), los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Synkro, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los resultados de sus operaciones, el (déficit) inversión de los accionistas, y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

RUIZ, URQUIZA Y CIA. S. C.

C.P. Arturo Garcia Bello  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm.10424

**Rúbrica.**

31 de marzo de 1996

SYNKRO, S.A. DE C.V.

(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V.)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(En miles de pesos)

<u>A C T I V O</u>		<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>PASIVO Y (DEFICIT) INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>		<u>\$</u>		<u>\$</u>	
Efectivo y valores realizables		23,184	\$ 61,609	718,991	\$ 930,210
Cuentas por cobrar- Compañías subsidiarias		172,314	150,277	853,316	547,571
Otras		36,945	34,374	107,412	107,131
<b>Total del activo circulante</b>		<b>232,443</b>	<b>246,260</b>	<b>5,682</b>	<b>54,569</b>
				<b>1,685,401</b>	<b>1,639,481</b>
<b>COMPANIAS SUBSIDIARIAS A LARGO PLAZO</b>		<b>22,213</b>	<b>84,489</b>	<b>263,646</b>	<b>266,241</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO, neto</b>		<b>33,585</b>	<b>30,320</b>	<b>77,396</b>	<b>10,377</b>
<b>INVERSION EN SUBSIDIARIAS</b>		<b>1,401,345</b>	<b>2,232,500</b>	<b>411,978</b>	<b>411,978</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>19,024</b>	<b>40,733</b>	<b>280,023</b>	<b>280,023</b>
<b>CREDITO MERCANTIL, neto</b>		<b>20,766</b>	<b>10,408</b>	<b>378,822</b>	<b>378,822</b>
		<b>\$ 1,729,376</b>	<b>\$ 2,644,710</b>	<b>(136,941)</b>	<b>608,328</b>
		<b>=====</b>	<b>=====</b>	<b>3,196</b>	<b>3,196</b>
				<b>(1,313,792)</b>	<b>(912,557)</b>
				<b>79,647</b>	<b>(41,179)</b>
				<b>(297,067)</b>	<b>728,611</b>
		<b>\$ 1,729,376</b>	<b>\$ 2,644,710</b>	<b>\$ 1,729,376</b>	<b>\$ 2,644,710</b>
		<b>=====</b>	<b>=====</b>	<b>=====</b>	<b>=====</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

SYNKRO, S.A. DE C.V.(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V.)ESTADOS DE RESULTADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995(En miles de pesos)

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
INGRESOS POR SERVICIOS E INTERESES	\$ 305,376	\$ 53,445
GASTOS DE ADMINISTRACION	52,639	39,941
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	158,871	821,021
	-----	-----
Utilidad (pérdida) antes de impuesto al activo, operaciones descontinuadas y participación en los resultados de subsidiarias	93,866	(807,517)
IMPUESTO AL ACTIVO	6,995	11,326
	-----	-----
Utilidad (pérdida) antes de operaciones descontin- tuadas y participación en los resultados de subsidiarias	86,871	(818,843)
OPERACIONES DESCONTINUADAS	-	(136,784)
PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS, NETO DEL BENEFICIO DE IMPUESTOS POR CONSOLI- DACION FISCAL	(832,140)	380,141
	-----	-----
Pérdida neta del año	\$ (745,269)	\$ (575,486)
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

SYNKRO, S.A. DE C.V.

(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(En miles de pesos)

	Capital Social		Prima en Suscripción de Acciones	Aportación para Futuros Aumentos de Capital	(Pérdidas) Utilidades Acumuladas	Reserva para Recompra de Acciones	Déficit Acumulado por Actualización	Resultado Acumulado por Conversión	Total del (Déficit) Inversión de los Accionistas
	Aportado	Actualización							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993	\$ 49,413	\$ 335,030	\$ 628	\$ -	\$ 1,187,010	\$ -	\$ (876,385)	\$ -	\$ 695,696
Aumento de capital social	17,774	9,761	279,393	-	-	-	-	-	306,930
Reserva para recompra de acciones	-	-	-	-	(3,196)	3,196	-	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	-	-	378,822	-	-	-	-	378,822
Cambio patrimonial	-	-	-	-	(575,486)	-	(36,172)	(41,179)	(652,837)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994	67,187	344,791	280,023	378,822	608,328	3,196	(912,557)	(41,179)	728,611
Cambio patrimonial	-	-	-	-	(745,269)	-	(401,235)	120,826	(1,025,678)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995	\$ 67,187	\$ 344,791	\$ 280,023	\$ 378,822	\$ (136,941)	\$ 3,196	\$ (1,313,792)	\$ 79,647	\$ (297,067)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



SYNKRO, S.A. DE C.V.(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V.)ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERAPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995(En miles de pesos)

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
OPERACIONES:		
Pérdida neta del año	\$ (745,269)	\$ (575,486)
Más (menos)- Partidas en resultados que no requirieron (generaron) recursos-		
Depreciación y amortización	3,132	2,553
Participación en los resultados de subsidiarias, neto del beneficio por consolidación fiscal	832,140	(380,141)
	<u>90,003</u>	<u>(953,074)</u>
GENERACION (APLICACION) DE RECURSOS EN:		
Compañías subsidiarias	283,708	1,125,312
Otras cuentas por cobrar	(2,571)	(7,056)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(48,887)	59,837
Impuesto al activo	281	1,252
	<u>232,531</u>	<u>1,179,345</u>
Recursos generados por el capital de trabajo, excepto tesorería		
Recursos generados en la operación	322,534	226,271
INVERSIONES:		
Propiedades y equipo, neto de retiros	(33,503)	(789)
Otros activos	21,709	(24,736)
Compra de negocios	(56)	(1,325,282)
Venta de negocios	-	136,784
Crédito mercantil	(14,406)	(713,127)
	<u>(26,256)</u>	<u>(1,927,150)</u>
Recursos (utilizados en) obtenidos de inversiones		

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda financiera a largo plazo en términos reales	106,890	976,739
Deuda financiera a largo plazo en términos reales	88,453	30,149
Reducción de préstamos bancarios y deuda financiera por actualización a pesos constantes	(409,157)	(210,627)
Incremento por efecto cambiario de préstamos asignados a subsidiarias extranjeras	(250,184)	(146,453)
Aumento de capital social	-	306,930
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	378,822
Compañías subsidiarias a largo plazo	129,295	-
	-----	-----
Recursos netos (aplicados a) obtenidos de financiamiento	(334,703)	1,335,560
	-----	-----
Disminución de efectivo y valores realizables	(38,425)	(365,319)
Efectivo y valores realizables al principio del año	61,609	426,928
	-----	-----
Efectivo y valores realizables al final del año	\$ 23,184	\$ 61,609
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

SYNKRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V. y Subsidiarias)ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVODEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995YDICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los Señores Accionistas de

Synkro, S.A. de C.V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de SYNKRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS (antes Grupo Synkro, S.A. de C.V. y Subsidiarias) al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los estados consolidados de resultados, de (déficit) inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. No examinamos los estados financieros de ciertas subsidiarias consolidadas, que representan 4% y 3% de los activos totales, 3% y 2% de las ventas netas consolidadas y 9% y 5% de la pérdida consolidada en 1995 y 1994, respectivamente. Dichos estados financieros fueron examinados por otros auditores independientes, en cuyos informes nos hemos basado para expresar nuestra opinión respecto a las cantidades relativas a tales subsidiarias.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

a) La Compañía ha enfrentado una recesión muy importante en el mercado de sus productos, debido en parte a que el consumo ha caído en México y en Argentina por la pérdida de poder adquisitivo, y en los Estados Unidos de América por ciertos cambios en los hábitos de consumo de sus clientes que han implicado la reducción en la compra de algunos de sus productos. Por otro lado, la alta inestabilidad en el tipo de cambio y las elevadas tasas de interés han provocado una falta de liquidez para enfrentar sus pasivos financieros, afectando también la disponibilidad de financiamientos y su costo de fondeo tanto en México, como en el extranjero. Esta situación ha afectado en forma importante la liquidez de las compañías para hacer frente a sus compromisos contraídos y consecuentemente se ha incumplido en la liquidación de ciertos pasivos financieros, cuyos vencimientos se han venido renovando periódicamente (principal e intereses), y en las

restricciones establecidas en los contratos de crédito, habiéndose obtenido, sin embargo, la dispensa provisional de tales incumplimientos, con excepción de los tenedores del Eurobono emitido en el extranjero por \$50,000,000 de dólares americanos. Como consecuencia de los eventos antes mencionados, los pasivos financieros de la sociedad se incrementaron sustancialmente afectando los resultados de ésta en 1995 y 1994, y se ha perdido la totalidad del valor de la inversión de los accionistas de Synkro, S.A. de C.V. En caso de no concluirse con éxito el proceso de reestructuración de los diversos pasivos financieros que tiene Synkro, S.A. de C.V. y ciertas subsidiarias con algunos bancos y acreedores bursátiles en México y en el extranjero, la sociedad y sus subsidiarias, pudieran encontrarse en estado de disolución, siempre que, mediaran en ese sentido la solicitud de un tercero con interés jurídico y una resolución judicial al respecto.

Por lo tanto, no es posible determinar como se afectará la situación financiera y los resultados de operación de las compañías durante 1996 y como se modificará el plazo y monto de la totalidad de la deuda financiera, y su costo de financiamiento, en virtud de la gran incertidumbre y nerviosismo que existe en los mercados financieros por la recuperación económica de México en el corto plazo. Por lo tanto, la realización de las propiedades, planta y equipo y del crédito mercantil reflejados en el balance general consolidado adjunto y la continuidad de las compañías como negocio en marcha, dependerá del éxito e implementación de la reestructura de la totalidad de su deuda financiera y de la habilidad y éxito de la Dirección para generar flujo de efectivo suficiente y resultados operativos positivos en los próximos años, para hacer frente a los compromisos contraídos a corto y largo plazo. Los estados financieros adjuntos, no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los activos, ni con el monto y clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios en caso de que las compañías no pudieran continuar como negocio en marcha.

b) Como se explica en la Nota 3, la Compañía ha considerado que sus operaciones de Legwear Holdings Corporation (LHC) y su Subsidiaria Kayser-Roth Corporation (KR) (ambas constituidas en los Estados Unidos de América) corresponden a las de una "entidad extranjera" como lo define el Boletín 21 de las Normas Internacionales de Contabilidad y, consecuentemente, ha designado ciertos financiamientos obtenidos en dólares americanos para efectuar la compra de estas subsidiarias como cobertura de la inversión, con lo cual los préstamos se consideran asignados para efectos contables en las subsidiarias norteamericanas y por lo tanto no generan pérdida en cambios. Sin embargo, ha calculado una utilidad por posición monetaria sobre dichos financiamientos con el índice de inflación en México. Si se considera que estos financiamientos han sido contablemente asignados a las subsidiarias norteamericanas, el resultado por posición monetaria debería calcularse con inflación de ese país. Nuestro criterio es que es inconsistente que se calcule el resultado por posición monetaria con el índice de México, si al haber sido asignados los préstamos a las subsidiarias extranjeras no se generó pérdida cambiaria, por lo que la utilidad por posición monetaria esta excedida en \$210,500,000.

c) Como se explica en la Nota 4 y 7, LHC y KR durante 1995, adoptaron el nuevo pronunciamiento contable denominado Norma de Contabilidad Financiera No. 121, el cual establece las reglas y lineamientos para evaluar la realización del crédito mercantil y de los activos en desuso. Como consecuencia de la aplicación contable de este nuevo pronunciamiento y de las condiciones económicas actuales se determinó que el valor de realización del crédito mercantil de esta unidad de negocios y de los activos en desuso, excedían su valor de realización y los mismos han reducido su valor en libros en el balance general consolidado adjunto por \$96,745,000 y \$11,609,000 respectivamente. Estos importes se incluyen en el estado de resultados consolidado adjunto en el rubro de partidas extraordinarias.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los informes de los otros auditores a los que se hace referencia en el primer párrafo, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo b), y por los ajustes, de haberlos, que se requirieran en relación con la recuperación y clasificación de activos y el monto y clasificación de los pasivos por los asuntos mencionados en el párrafo a), los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Synkro, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los resultados de sus operaciones, el (déficit) inversión de los accionistas y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

RUIZ, URQUIZA Y CIA., S. C.

C.P. Arturo García Bello  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 10424

Rúbrica.

31 de marzo de 1996

SYNKRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V. y Subsidiarias)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994  
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(En miles de pesos)

	1995	1994		1995	1994
<b>A C T I V O</b>					
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y valores realizables	\$ 24,660	\$ 78,599	Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda financiera a largo plazo	\$ 1,770,427	\$ 1,563,159
Cuentas por cobrar- Clientes	475,348	616,968	Proveedores	295,803	212,486
Otras	50,147	77,328	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	552,675	508,097
	525,495	694,296	Impuesto al activo	3,352	12,876
Menos- Reserva para cuentas de cobro dudoso	(18,871)	(17,179)	Total del pasivo circulante	2,622,257	2,296,618
Inventarios, neto	506,624	677,117	DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	639,876	474,080
Pagos anticipados y otros	544,545	527,979	DOCUMENTOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	26,860	59,283
Total del activo circulante	1,139,823	1,403,578	OBLIGACIONES LABORALES	22,116	34,372
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto	1,338,039	1,438,372	(DEFICIT) INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:		
			Capital social	411,978	411,978
OTROS ACTIVOS			Prima en suscripción de acciones	280,023	280,023
			Aportación para futuros aumentos de capital (Pérdidas) utilidades acumuladas	378,822	378,822
	30,706	46,335	Reserva para recompra de acciones	(136,941)	608,328
			Deficit acumulado por actualización	3,196	3,196
			Resultado acumulado por conversión	(1,313,792)	(912,557)
				79,647	(41,179)
CREDITO MERCANTIL, neto	505,474	704,679	Total del (deficit) inversión de los accionistas	(297,067)	728,611
	\$ 3,014,042	\$ 3,592,964		\$ 3,014,042	\$ 3,592,964

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

SYNKRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V. y Subsidiarias)ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995(En miles de pesos)

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
VENTAS NETAS	\$ 3,034,643	\$ 2,454,206
COSTO DE VENTAS	2,005,788	1,481,285
Utilidad bruta	1,028,855	972,921
GASTOS DE OPERACION:		
Venta y distribución	451,131	357,166
Administración	366,030	254,174
Publicidad y promoción	560,298	398,814
	1,377,459	1,010,154
Pérdida de operación	(348,604)	(37,233)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	256,852	379,019
OTROS GASTOS, neto	9,365	5,853
Pérdida antes de impuesto al activo, operaciones descontinuadas y partidas extraordinarias	(614,821)	(422,105)
IMPUESTO AL ACTIVO	6,592	16,597
Pérdida antes de operaciones descontinuadas y partidas extraordinarias	(621,413)	(438,702)
OPERACIONES DESCONTINUADAS	-	136,784
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	123,856	-
Pérdida neta del año	\$ (745,269)	\$ (575,486)
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

SYNKRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V. y Subsidiarias)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE (DEFICIT) INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(En miles de pesos)

	Capital Social	Prima en Suscripción de Acciones	Aportación para Futuros Aumentos de Capital	(Perdidas) Utilidades Acumuladas	Reserva para Recompra de Acciones	Deficit Acumulado por Actualización	Resultado Acumulado por Conversión	Total del (Deficit) Inversión de los Accionistas
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993	\$ 49,413	\$ 335,030	\$ -	\$ 1,187,010	\$ -	\$ (876,385)	\$ -	\$ 695,696
Aumento de capital social	17,774	9,761	-	-	-	-	-	306,930
Reserva para recompra de acciones	-	-	-	(3,196)	3,196	-	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	-	378,822	-	-	-	-	378,822
Cambio patrimonial	-	-	-	(575,486)	-	(76,172)	(41,179)	(652,837)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994	67,187	344,791	378,822	608,328	3,196	(912,557)	(41,179)	728,611
Cambio patrimonial	-	-	-	(745,269)	-	(401,235)	120,826	(1,025,678)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995	\$ 67,187	\$ 344,791	\$ 378,822	\$ (136,941)	\$ 3,196	\$ (1,313,792)	\$ 79,647	\$ (297,067)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.



SYNKRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V. y Subsidiarias)ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERAPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995(En miles de pesos)

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
OPERACIONES:		
Pérdida antes de operaciones descontinuadas y partidas extraordinarias	S (621,413)	S (438,702)
Más- Partidas en resultados que no requirieron recursos-		
Depreciación	115,936	95,872
Amortización del crédito mercantil	35,386	20,397
Costo por obligaciones laborales, neto	16,640	17,695
	-----	-----
	167,962	133,964
	-----	-----
	(453,451)	(304,738)
GENERACION (APLICACION) DE RECURSOS EN:		
Cuentas por cobrar	170,493	(60,829)
Inventarios	4,141	45,769
Pagos anticipados y otros	55,889	(8,686)
Proveedores	83,317	(33,614)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	44,578	72,001
Impuesto al activo	(9,524)	12,876
	-----	-----
Recursos generados por el capital de trabajo, excepto financiamiento	348,894	27,517
	-----	-----
Recursos utilizados en la operación	(104,557)	(277,221)
INVERSIONES:		
Propiedades, planta y equipo, neto de retiros	(41,006)	(23,481)
Otros activos	15,629	(21,247)
Compra de negocios	(56)	(1,325,282)
Crédito mercantil	(14,406)	(713,127)
	-----	-----
Recursos utilizados en inversiones	(39,839)	(2,083,137)
	-----	-----

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda financiera a largo plazo en términos reales	741,830	1,619,852
Deuda financiera a largo plazo en términos reales	327,920	10,982
Reducción de préstamos bancarios y deuda financiera por actualización a pesos constantes	(696,686)	(228,301)
Incremento por efecto cambiario de préstamos asignados a subsidiarias extranjeras	(250,184)	(146,453)
Documentos y otras cuentas por pagar a largo plazo	(32,423)	47,433
Aumento de capital social	-	306,930
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	378,822
	-----	-----
Recursos netos generados de financiamiento	90,457	1,989,265
	-----	-----
Disminución neta de efectivo y valores realizables	(53,939)	(371,093)
	-----	-----
Efectivo y valores realizables al principio del año	78,599	449,692
	-----	-----
Efectivo y valores realizables al final del año	\$ 24,660	\$ 78,599
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

SYNKRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS(antes Grupo Synkro, S.A. de C.V. y Subsidiarias)NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994EXPRESADAS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1995(En miles de pesos)1. ACTIVIDADES DE LAS COMPAÑIAS:

Synkro, S.A. de C.V. es accionista mayoritario de un grupo de compañías que se dedican principalmente a la fabricación y comercialización de medias, ropa y calcetería en México, Estados Unidos de América y Argentina.

La devaluación del peso en diciembre de 1994 y la crisis financiera en México, han tenido un impacto desfavorable en las operaciones de las compañías debido al incremento en el costo financiero de los compromisos bancarios contraídos y a la consecuente disminución de los flujos de efectivo generados actualmente por las compañías, los cuales no son suficientes para hacer frente a dichos compromisos, tanto a corto como a largo plazo.

Las principales estrategias que las compañías han desarrollado para enfrentar la crisis económica consisten en la renegociación total de su deuda financiera, la cual a la fecha no ha sido concluida y en una racionalización de gastos de operación, asimismo se ha iniciado el proceso de integración de las sinergias del grupo con el objeto de reducir el costo de manufactura y de distribución de sus productos con el propósito de mejorar la rentabilidad y eficiencia de las operaciones.

Dado que no es posible prever el comportamiento en la crisis económica, se desconoce hasta que grado pueda ésta afectar las operaciones de las compañías en 1996 y en el largo plazo.

2. COMPRA Y VENTA DE NEGOCIOS:

Synkro, S.A. de C.V. (Synkro) a través de su subsidiaria Legwear Holdings Corporation (LHC) concluyó el 28 de enero de 1994 la adquisición de Kayser-Roth Corporation (KR) por un importe de \$182,893 miles de dólares americanos, la diferencia entre el precio de compra y el valor contable de las acciones por \$83,524 miles de dólares americanos, representó un crédito mercantil para LHC. KR es una compañía constituida en los Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de medias y calcetines, siendo la segunda empresa en importancia de dicho ramo en ese país.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 1994, se autorizó la venta de Calzado Puma, S.A. de C.V. y Subsidiarias (Calzado Puma) y Grupo Prolar, S.A. de C.V. y Subsidiarias (Grupo Prolar) con el fin de concentrar la estrategia de Synkro al negocio de medias y calcetines. Los estados financieros muestran ambas ventas con efectos al 31 de diciembre de 1994, fecha en que la venta de ambas empresas fue acordada, resultando con ello, pérdidas por \$90,093 en el caso de Calzado Puma y \$46,691 en el caso de Grupo Prolar, mismas que se reflejan como operaciones descontinuadas en el estado consolidado de resultados de 1994.

El contrato de compra-venta establece diversas obligaciones de hacer y de no hacer, siendo la principal, el establecer un fideicomiso de garantía de las acciones enajenadas en tanto las mismas no sean liquidadas en su totalidad mediante la asunción de pasivos financieros a cargo del comprador y del vendedor. Asimismo, las obligaciones establecidas no han sido cumplidas y dicho fideicomiso de garantía se encuentra en proceso de implementación y se estima concluir este proceso una vez que se reestructure la deuda financiera con los bancos nacionales. En opinión del abogado corporativo de Synkro y de la dirección general, esta transacción legalmente ha sido llevada a cabo y por lo tanto, Synkro ha reconocido los pasivos bancarios de acuerdo a lo establecido en el contrato de compra-venta.

Los efectos por la compra y venta de negocios en las cifras consolidadas al 31 de diciembre de 1994 se muestran a continuación:

(Millones de pesos)

<u>Balance General</u>	Cifras antes de Venta y Compra de Negocios				Cifras Consolidadas
		Venta de Negocios		Compra de KR	
		Calzado Puma	Grupo Prolar		
Activo circulante	\$ 640	\$ (140)	\$ (88)	\$ 992	\$ 1,404
Activo total	\$ 1,685	\$ (202)	\$ (144)	\$ 2,254	\$ 3,593
Pasivo circulante	\$ 602	\$ (32)	\$ (20)	\$ 1,747	\$ 2,297
Pasivo total	\$ 1,079	\$ (111)	\$ (99)	\$ 1,995	\$ 2,864
Inversión de los accionistas	\$ 845	\$ (90)	\$ (47)	\$ 21	\$ 729

  

<u>Estado de resultados</u>	Cifras antes de Compra de KR		
	Compra de KR		Cifras Consolidadas
Ventas	\$ 894	\$ 1,560	\$ 2,454
Utilidad bruta	\$ 295	\$ 678	\$ 973
(Pérdida) utilidad de operación	\$ (70)	\$ 33	\$ (37)
Pérdida antes de impuestos	\$ (357)	\$ (65)	\$ (422)
Pérdida neta	\$ (510)	\$ (65)	\$ (575)

El 4 de enero de 1995, Synkro realizó la adquisición de Revisión, S.A.C.I.F. por un importe de \$2,310 miles de dólares americanos, la diferencia entre el precio de compra y el valor contable de las acciones representó un crédito mercantil para Synkro por \$2,301 miles de dólares americanos. Revisión, S.A.C.I.F. es una compañía constituida en Argentina cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de medias. Las ventas realizadas durante 1995 por esta compañía representaron el 2% de las ventas consolidadas de Synkro y Subsidiarias.

En marzo de 1995, KR vendió su división Balfour Healthcare Products, incluyendo la planta productiva ubicada en Rockwood, Tennessee en los Estados Unidos de América, debido a que la dirección determinó que esa parte del negocio no cumplía con los objetivos estratégicos establecidos a largo plazo. La venta se realizó en efectivo en aproximadamente \$14,300 miles de dólares americanos, existiendo una diferencia no significativa con el valor de mercado al cual se encontraban registrados dichos activos a la fecha de la venta.

### 3. BASES DE CONSOLIDACION:

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Synkro y los de sus subsidiarias: LHC y su subsidiaria KR (ambas constituidas en los Estados Unidos de América); Arcoplus Argentina, S.A. (Arcoplus) y Revisión, S.A.C.I.F. (Revisión) (ambas constituidas en Argentina); Industrias Cannon, S.A. de C.V.; Canofil, S.A. de C.V. y otras compañías inmobiliarias y de servicios (constituidas en México), en las cuales tiene el control de la administración. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Synkro como tenedora indirecta de la mayoría de las acciones de KR, tiene la necesidad de llevar a cabo la conversión de sus estados financieros, para lo cual utilizó los lineamientos establecidos más adelante en esta misma nota, de conformidad con los principios de contabilidad que le son inherentes, excepto por lo que corresponde al resultado por posición monetaria registrado en Synkro por los pasivos relacionados con la compra de KR, ya que no existe una regulación por parte del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. para el tratamiento de esta partida. En caso que hubiera un pronunciamiento posterior del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. sobre este tema, afectaría el monto acreditado a resultados por este concepto el cual asciende a aproximadamente \$210,500, no teniendo efecto en el capital contable.

La incorporación de LHC, Arcoplus y Revisión dentro de la consolidación de Synkro y Subsidiarias al 31 de diciembre de 1995 y 1994, se efectuó como sigue:

- a) Se tomaron como base los estados financieros de LHC en dólares americanos y los estados financieros de Arcoplus y Revisión convertidos de pesos argentinos a dólares americanos y se eliminaron aquellos efectos derivados de las diferencias entre principios de contabilidad generalmente aceptados en México, en los Estados Unidos de América (principalmente impuestos diferidos y el plazo de amortización del crédito mercantil) y en Argentina (no habiendo diferencias importantes).
- b) Se determinaron los efectos de la inflación sobre dichos estados financieros en dólares americanos, con base en lo establecido en el Boletín B-10 y sus adecuaciones, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y se aplicaron factores derivados de los índices de inflación reportados en los Estados Unidos de América y Argentina al considerarse que son entidades extranjeras de acuerdo a lo establecido en el Boletín 21 de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

c) Se convirtieron los estados financieros consolidados de LHC y los estados financieros de Arcoplus y Revisión a pesos mexicanos utilizando el Boletín 21 de las NIC "Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera y conversión de estados financieros en moneda extranjera", las cuales son supletorias de la normatividad mexicana y que establece el procedimiento para la conversión de estados financieros de entidades que se consideran extranjeras. El procedimiento utilizado fue el siguiente:

- Las cuentas de activo y pasivo (monetarias y no monetarias), así como el estado de resultados fueron convertidos al tipo de cambio corriente al 31 de diciembre de 1995.
- El capital social y las otras aportaciones se convirtieron al tipo de cambio histórico de la fecha en que se aportaron.
- El resultado acumulado por conversión que ascendió a \$120,826 y \$(41,179) en 1995 y 1994 respectivamente, se muestra en el estado consolidado de inversión de los accionistas de Synkro y Subsidiarias.

d) Los estados financieros de LHC, Arcoplus y Revisión convertidos a pesos mexicanos se consolidaron con los de Synkro y sus subsidiarias en México al 31 de diciembre de 1995 y 1994 (excepto por Revisión que solo se consolidó al 31 de diciembre de 1995).

Adicionalmente, la incorporación de KR origina en Synkro, el registro de un efecto por cobertura cambiaria que es el equivalente a la pérdida cambiaria originada por pasivos en moneda extranjera, los cuales están plenamente identificados con dicha inversión. Este efecto cambiario ascendió a \$250,184 y \$146,453 en 1995 y 1994 respectivamente, el cual se eliminó como un cargo al resultado acumulado por conversión, de acuerdo con los lineamientos del Boletín 21 de las NIC.

#### 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos están presentados en "pesos" (\$), nombre que adopta el "nuevo peso" (NS) a partir del 1° de enero de 1996.

Las principales políticas contables de las compañías, las cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

##### Reconocimiento de los efectos de la inflación en la informa- ción financiera-

Las compañías actualizan en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en la misma moneda.

Valores realizables-

Los valores realizables se encuentran representados por instrumentos de mercado de dinero, valuados a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios incluyen materia prima, mano de obra y gastos de fabricación, los cuales están actualizados a su valor de reposición, que no excede al de realización. El costo de ventas se registra al costo de reposición al momento de la venta del inventario y en las subsidiarias mexicanas se actualiza al cierre con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y en las subsidiarias extranjeras por los índices de inflación del país respectivo.

Propiedades, planta y equipo-

Se registran originalmente al costo de adquisición o construcción, el cual se actualiza en las subsidiarias mexicanas a su valor neto de reposición mediante avalúos practicados por peritos valuadores independientes registrados en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en las subsidiarias extranjeras por los índices de inflación del país respectivo.

En las subsidiarias mexicanas la depreciación se calcula por el procedimiento de línea recta sobre los saldos mensuales finales en función de las vidas útiles remanentes estimadas por los peritos valuadores y en las subsidiarias extranjeras en función de las vidas útiles remanentes estimadas por las empresas, considerando la capacidad real utilizada de los activos durante el año.

Crédito mercantil-

El crédito mercantil generado en la adquisición de Arcoplus, S.A. de C.V., Arcoplus, Revisión y KR por el pago de un precio mayor que el valor contable de sus acciones, se actualiza a partir de la fecha de adquisición hasta el cierre, aplicando factores derivados de los índices de inflación reportados en México y los Estados Unidos de América respectivamente. El crédito mercantil se está amortizando en 15 años para Arcoplus, S.A. de C.V. y 20 años para Arcoplus, KR y Revisión, plazos en los que se estima se generarán beneficios adicionales por dichas inversiones. La amortización llevada a resultados asciende a \$35,386 y \$20,397 en 1995 y 1994 respectivamente.

En 1995, LHC y su subsidiaria KR adoptaron el nuevo pronunciamiento contable denominado Norma de Contabilidad Financiera (NCF) No. 121, el cual establece las reglas y lineamientos para evaluar la baja de valor del crédito mercantil y de los activos en desuso. Cuando se determina que los activos probablemente no serán recuperados al valor reflejado en los libros, la medición de la pérdida por recuperación improbable, se basa en el valor de realización estimado de los activos. En diciembre de 1995, considerando el continuo declinamiento en los resultados y los cambios en el mercado, ambas compañías aplicaron las reglas de la NCF No. 121 a sus activos no circulantes, incluyendo al crédito mercantil. Se llevaron a cabo cálculos de los flujos de efectivo futuros con base en el historial de utilidades, condiciones de mercado y las premisas contenidas en los planes operativos y estrategias internas. En base a este análisis, LHC registró una cancelación del valor crédito mercantil por un importe de \$96,745 para efectos de registrar su valor de recuperación estimado. LHC estimó el valor de recuperación con base en el valor presente de los flujos de efectivo que se espera se generen por los respectivos activos, utilizando una tasa de descuento del 12%.

Las compañías consideran que sus proyecciones, basadas en tendencias recientes y las condiciones del mercado, presentan su mejor estimación de la recuperación futura de sus distintos grupos de activos. No es posible asegurar que tales estimaciones serán indicativas de los resultados futuros, que en última instancia podrán ser menores o mayores que tales estimaciones.

Las compañías evaluarán anualmente el valor en libros de sus activos no circulantes cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que tal evaluación sea necesaria.

Impuesto sobre la renta y  
participación de utilidades  
a los empleados-

Dado que no hay diferencias temporales no recurrentes de importancia que tengan definida su fecha de reversión y no se espera sean sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes, las compañías no han registrado ningún efecto diferido o anticipado de impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores.

Obligaciones de carácter  
laboral-

México-

De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, las compañías subsidiarias en México tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Las compañías registran el pasivo por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado.

Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en las compañías, como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ 12,360	\$ 18,083
Fondo constituido	-	(1,965)
Variaciones en supuestos	(4,833)	(1,542)
Servicios pasados por amortizar	(1,401)	(2,043)
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Pasivo provisionado	\$ 6,126	\$ 12,533
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

La totalidad del fondo constituido se destinó durante 1995 a la liquidación de personal y los pagos en exceso a este fondo se registraron directamente en los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 1995, el pasivo provisionado equivale a la obligación por servicios actuales (equivalente al OBP sin proyectar los sueldos a la fecha de retiro), mientras que al 31 de diciembre de 1994 el pasivo provisionado excede a la obligación por servicios actuales por \$1,541.

El costo por obligaciones laborales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1995 y 1994 se integra por:



	1995	1994
Costo de servicios del año	\$ 1,211	\$ 1,279
Amortización de servicios pasados	221	336
Costo financiero del año	1,825	1,409
Variaciones en supuestos	(1,569)	(1,094)
	-----	-----
	1,688	1,930
Menos- Rendimiento de los activos del fondo	(132)	(328)
	-----	-----
	\$ 1,556	\$ 1,602
	=====	=====

Las tasas utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	1995	1994
Tasa de interés	12%	12%
Tasa de descuento	12%	12%
Tasa de incremento de sueldos	9%	9%

Las indemnizaciones pagadas por despido se cargan a resultados al efectuarse.

#### Estados Unidos de América-

Las compañías subsidiarias en Estados Unidos de América tienen establecido un plan de beneficios por pensiones (el plan), el cual cubre a todos los empleados que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad. Los beneficios del plan están basados principalmente en años de servicio y compensaciones de los empleados. El fondo de costo de retiro del plan cumple con los requisitos mínimos de fondeo especificados en la Resolución sobre Seguros de Retiro de Empleados de 1974.

Las compañías registran el pasivo por pensiones a medida que se devenga, de acuerdo a cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado.

Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en las compañías, como sigue:

	1995	1994
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ 136,650	\$ 141,441
Fondo constituido	(129,545)	(109,058)
Variaciones en supuestos	(7,105)	(11,136)
Servicios pasados por amortizar	15,990	592
	-----	-----
Pasivo provisionado	\$ 15,990	\$ 21,839
	=====	=====

El costo por obligaciones laborales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1995 y 1994 se integra por:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Costo de servicios del año	\$ 17,546	\$ 16,541
Amortización de servicios pasados y variaciones en supuestos	14,876	(5,579)
Costo financiero del año	10,146	9,139
	-----	-----
	42,568	20,101
Menos- Rendimiento de los activos del fondo	(27,484)	(4,008)
	-----	-----
	\$ 15,084	\$ 16,093
	=====	=====

Las tasas utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Tasa de interés	9%	9%
Tasa de descuento	7.5%	8%
Tasa de incremento de sueldos	5%	5%

A partir del 1° de enero de 1995, los beneficios considerados para el plan fueron modificados. Esta modificación provocó una disminución en la obligación por beneficios proyectados y un incremento en los servicios pasados por amortizar. Asimismo, las compañías redujeron su planta laboral en 600 empleados aproximadamente, debido al cierre de algunas plantas durante 1995, lo cual tuvo un efecto de cargo en resultados por \$187 miles de dólares americanos en ese mismo año.

Las compañías patrocinan un plan de contribuciones definido, el cual cubre a los empleados que logren ciertos requerimientos de elegibilidad. Las contribuciones de las compañías a dicho plan son en base al acuerdo establecido al respecto y ascendieron a \$5,983 y \$3,029 en 1995 y 1994 respectivamente. No hay planes de beneficios por jubilaciones a los empleados.

#### Argentina-

De acuerdo a la Ley en Argentina, las compañías subsidiarias en ese país no están obligadas al pago de obligaciones por remuneraciones al retiro de los empleados. Asimismo, no existen planes de retiro formales establecidos en las compañías.

Las indemnizaciones pagadas por despido se cargan a resultados al efectuarse.

#### Efectos de actualización patrimonial-

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y las utilidades acumuladas se determina aplicando el INPC, a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se generaron las (pérdidas) utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo.

El resultado acumulado por actualización se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios que representa el cambio en el nivel específico de precios de dichos activos en relación al INPC.

#### Ingresos, costos y gastos-

Los ingresos, costos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (bancos, clientes, pasivos, etc.) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, en base a factores derivados del INPC y de los índices de inflación reportados en los Estados Unidos de América y Argentina.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan hasta el momento en que se incurren en función a la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo y se actualizan hasta el cierre con base en factores derivados del INPC y de los índices de inflación reportados en los Estados Unidos de América y Argentina.

#### Costo integral de financiamiento-

El costo integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses y resultados cambiarios o por posición monetaria, a medida que ocurren o se devengan.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, afectando los resultados como parte del costo integral de financiamiento.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo monetario neto al principio de cada mes el factor de inflación derivado del INPC y de los índices de inflación reportados en los Estados Unidos de América y Argentina y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

#### 5. TRANSACCIONES Y POSICION EN MONEDA EXTRANJERA:

A partir de la devaluación del peso en diciembre de 1994, ha existido una importante inestabilidad de los mercados financieros y del mercado cambiario.

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, las compañías tienen los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales incluyen las de las subsidiarias en el extranjero:

	Miles de Dólares Americanos	
	1995	1994
Activo-		
Circulante	\$ 114,028	\$ 128,975
Largo plazo (excluyendo crédito mercantil)	71,749	82,054
Total	185,777	211,029
Pasivo-		
Circulante	(203,207)	(196,034)
Largo plazo	(36,835)	(26,975)
Total	(240,042)	(223,009)
Posición pasiva neta en moneda extranjera	\$ (54,265)	\$ (11,980)
Equivalente en miles de pesos	\$ (419,989)	\$ (59,840)

Asimismo, la posición en moneda extranjera, la cual está sujeta a efectos cambiarios y que excluye a las subsidiarias del extranjero, representa una posición pasiva neta en moneda extranjera por \$130,225 y \$143,597 miles de dólares americanos equivalentes a \$1,008,125 y \$717,267 miles de pesos al 31 de diciembre de 1995 y 1994 respectivamente.

Las principales operaciones hechas por las compañías en moneda extranjera y que tuvieron un efecto cambiario, por lo que excluyen las realizadas por las subsidiarias en el extranjero, son:

	Miles de Dólares Americanos	
	1995	1994
Ventas	\$ 3,149	\$ 3,134
Compras	(2,119)	(16,694)
Intereses pagados, neto	(8,425)	(8,241)
Neto	\$ (7,395)	\$ (21,801)
Equivalente en miles de pesos	\$ (57,234)	\$ (108,896)

Asimismo, las principales operaciones hechas por las compañías en moneda extranjera, las cuales incluyen las realizadas por las subsidiarias en el extranjero, son:

	Miles de Dólares Americanos	
	1995	1994
Ventas	\$ 320,852	\$ 307,720
Compras	(92,043)	(125,888)
Intereses pagados, neto	(23,605)	(21,110)
Neto	\$ 205,204	\$ 160,722
Equivalente en miles de pesos	\$ 1,588,197	\$ 802,806

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, el tipo de cambio era de \$7.7396 y \$4.995 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de marzo de 1996, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio no ha tenido una variación significativa.

#### 6. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, los inventarios se integran como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Productos terminados	\$ 389,301	\$ 367,371
Materias primas	86,096	87,747
Producción en proceso	109,352	97,165
Mercancías en tránsito	8,132	2,011
	-----	-----
	592,881	554,294
Menos- Estimación para inventarios de lento movimiento	(48,336)	(26,315)
	-----	-----
	\$ 544,545	\$ 527,979
	=====	=====

#### 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, las propiedades, planta y equipo se integran como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>Tasas Promedio de Depreciación</u>	
	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Edificios	\$ 350,986	\$ 295,053	3%	3%
Maquinaria, equipo y refac- ciones	1,289,635	1,270,642	4%	4%
Equipo de transporte	17,046	21,159	15%	11%
Equipo de oficina	50,696	102,493	14%	8%
	-----	-----		
	1,708,363	1,689,347		
Menos- Depreciación acumulada	(439,026)	(321,498)		
	-----	-----		
Valor neto por depreciar	1,269,337	1,367,849		
Terrenos	68,702	70,523		
	-----	-----		
	\$ 1,338,039	\$ 1,438,372		
	=====	=====		

Durante 1995, KR realizó un ajuste a valor de mercado por \$11,609 a la maquinaria y equipo en desuso de acuerdo al NCF No. 121 descrito en la Nota 4. Este importe se incluye como partida extraordinaria en el estado de resultados consolidado, como se indica en la Nota 14.

#### 8. CREDITO MERCANTIL:

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994 el crédito mercantil se integra como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Adquisiciones de:		
Arcoplus, S.A. de C.V.	\$ 7,863	\$ 11,948
KR	646,442	713,127
Revisión	14,406	-
Arcoplus	581	639
	-----	-----
	669,292	725,714
Menos-		
Amortización acumulada	(67,073)	(21,035)
Amortización acelerada	(96,745)	-
	-----	-----
	(163,818)	(21,035)
	-----	-----
Valor neto	\$ 505,474	\$ 704,679
	=====	=====

#### 9. ENTORNO FISCAL:

Las operaciones de las compañías subsidiarias en México, Estados Unidos de América y Argentina están sujetas a impuestos sobre las utilidades, aplicando la tasa local y la legislación impositiva establecida en cada país.

##### México-

Las compañías subsidiarias establecidas en México están sujetas al impuesto sobre la renta (ISR) y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y la deducción de compras en lugar de costo de ventas, lo que permite deducir costos actuales y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre. La tasa de impuesto sobre la renta en vigor es del 34% sobre el resultado fiscal.

Por otra parte el IMPAC, se causa a razón del 1.8% (2% hasta 1994) del promedio neto de la mayoría de los activos menos ciertos pasivos (ambos a valores actualizados) y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable hasta por el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes.

Synkro tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para presentar una declaración consolidada de ISR e IMPAC, que excluye a las subsidiarias en el extranjero.

El resultado fiscal consolidado para ISR difiere del resultado contable consolidado por el efecto de las partidas permanentes de conciliación, siendo las más importantes: la depreciación sobre valores actualizados, la utilidad por posición monetaria, el componente inflacionario y el diferencial entre el costo de ventas y las compras de inventarios.

La participación de utilidades a los trabajadores es calculada sobre los resultados individuales de cada subsidiaria y se determina sobre una base gravable similar a la anterior, excepto por la exclusión de los efectos del componente inflacionario y de la actualización de la depreciación fiscal.

Al 31 de diciembre de 1995, las compañías establecidas en México tenían pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR e IMPAC recuperable, que se indexarán hasta el año en que se apliquen o se recuperen, por un monto actualizado de:

<u>Vencimiento</u>	<u>Pérdidas Amortizables</u>	<u>IMPAC Recuperable</u>
2000	\$ -	\$ 7,052
2001	-	4,091
2002	15,177	8,480
2003	-	9,822
2004	99,060	20,228
2005	258,759	3,352
	-----	-----
	\$ 372,996	\$ 53,025
	=====	=====

#### Estados Unidos de América -

LHC está autorizada por las autoridades de los Estados Unidos de América para presentar una declaración consolidada de impuesto federal sobre utilidades. El impuesto estatal sobre utilidades es pagado por separado en aquellos estados en donde LHC y sus subsidiarias son requeridas de presentar dichos impuestos en forma individual. La tasa de impuesto federal sobre utilidades en vigor es del 35% sobre el resultado fiscal.

Al 31 de diciembre de 1995, las compañías establecidas en los Estados Unidos de América tenían pérdidas fiscales por amortizar para efectos de impuesto federal sobre utilidades por \$38,520 y \$15,665 miles de dólares americanos, teniendo como vencimiento los años 2010 y 2009 respectivamente.

#### Argentina-

Arcoplus fue beneficiada por el decreto No. 2197/77 (Documento No. 2333), en el cual se otorgan diversos beneficios establecidos por la Ley No. 20560 que incluyen, entre otros, los siguientes:

- Exención del pago del impuesto a las ganancias a partir del primer ejercicio que se cierre con posterioridad a la puesta en marcha de la planta industrial y del impuesto a los capitales y/o activos, en las condiciones y con los alcances previstos en la Ley.

b) Liberación del pago del impuesto al valor agregado sobre las ventas efectuadas en el mercado interno a partir de la fecha de puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala porcentual que va del 100% para los primeros cinco años hasta el 15% en el último año, el cual es 1997.

A partir del 1° de diciembre de 1992, el máximo de beneficios remanentes fue redeterminado de acuerdo con el grado de cumplimiento del proyecto promovido y fueron instrumentados mediante Bonos de Crédito Fiscal.

Revisión en 1995 no tuvo base para el cálculo de impuesto a las ganancias, así como tampoco para el impuesto a los capitales y/o activos.

#### 10. DEUDA FINANCIERA:

A partir de marzo de 1995 y como consecuencia de la crisis financiera por la que ha atravesado México desde la devaluación de diciembre de 1994, las compañías se vieron en la imposibilidad de pagar los altos intereses relativos a la deuda bancaria, los cuales, se han venido capitalizando hasta la fecha. Sin embargo, se siguieron cubriendo intereses tanto en el Eurobono como en los papeles bursátiles mexicanos hasta los meses de abril y agosto y posteriormente se han venido reconociendo conforme se devengan, lo cual ha incrementado el monto original de dicha deuda. Como consecuencia de lo anterior, Synkro y sus compañías subsidiarias iniciaron un proceso de reestructuración financiera con todos sus acreedores financieros, el cual continúa hasta la fecha. En función de las pláticas, se espera que concluya con la capitalización de una parte importante de los pasivos y la reestructuración a largo plazo de otra parte en condiciones más favorables a las actuales. Se han contratado, como apoyo para el logro de este objetivo, los servicios profesionales de Lehman Brothers, firma de reconocido prestigio internacional.

Como parte de este proceso, se ha acordado renovar continuamente los créditos con excepción del Eurobono, el cual se venció el pasado 7 de octubre de 1995. Adicionalmente, se ha decidido mantener un principio de igualdad entre todos los acreedores (PARI PASSU) considerando que los flujos de las compañías no permiten en las condiciones actuales cubrir el importe total de los intereses de la deuda.

A la fecha, Synkro e Industrias Cannon, S.A. de C.V. enfrentan dos demandas promovidas en la vía ejecutiva mercantil por dos empresas de factoraje, que son: ABA Factor, S.A. de C.V. y Factor Quadrum de México, S.A., para efectos del pago inmediato de la deuda que se tiene con ambas empresas de factoraje por un importe aproximado de \$43,000. En ambos casos se hicieron valer las excepciones procedentes. Los litigios indicados podrán resolverse como parte de un acuerdo final en el proceso de reestructuración de los pasivos financieros de las compañías.

En relación al resto de los acreedores financieros, existen diversos acuerdos tácitos de espera respecto de un acuerdo definitivo de reestructuración. De las diferentes negociaciones y el proceso en general, Synkro ha mantenido informadas a las autoridades tanto bursátiles como financieras.



El proceso de reestructura se ha dividido en tres segmentos: acreedores bancarios mexicanos, papeles bursátiles mexicanos y acreedores extranjeros (Eurobono y deuda bancaria de KR). A la fecha de emisión de estos estados financieros se ha llegado a un acuerdo con los acreedores de KR y se tiene un acuerdo preliminar con la banca mexicana y con los tenedores del papel comercial emitido en México. La reestructuración total estará sujeta a la aceptación de todos los acreedores de las condiciones finales que se lleguen a acordar y de la aprobación final de los Consejos y Asambleas de cada uno de los participantes además, que se deberá cumplir con la legislación aplicable para llevar a cabo la reestructuración definitiva.

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, la deuda financiera se integra como sigue:

	1 9 9 5		1 9 9 4	
	Pagaderos en		Pagaderos en	
	Moneda Nacional	Dólares Americanos y Pesos Argentinos	Moneda Nacional	Dólares Americanos y Pesos Argentinos
<b>The Chase Manhattan Bank N.A.-</b>				
Eurobono documentado en pagarés por \$50 millones de dólares americanos cotizados en la Bolsa de Valores de Luxemburgo a una tasa anual fija del 8% garantizados por Industrias Cannon, S.A. de C.V. y Canofil, S.A. de C.V. con fecha de vencimiento el 7 de octubre de 1995. El pasivo por este financiamiento se encuentra disminuido por una inversión de Synkro en este mismo tipo de instrumento por \$2.1 millones de dólares americanos, por lo que el adeudo neto asciende a \$47.9 millones de dólares americanos.	\$ -	\$ 370,394	\$ -	\$ 379,545
<b>Banca Confia, S.A.-</b>				
Préstamos quirografarios con vencimientos el 5 y 6 de enero de 1996 con tasas de intereses fijas del 56% y 65% anual a nombre de Industrias Cannon, S.A. de C.V. y Synkro, avalados por ambas compañías.	56,621	-	70,544	18,560
Préstamo quirografario por \$4.1 millones de dólares americanos a nombre de Industrias Cannon, S.A. de C.V. con vencimiento el 5 de enero de 1996 a una tasa de interés fija del 21.50% anual, avalado por Synkro.	-	32,244	-	-
<b>Banco Mexicano, S.A.-</b>				
Préstamos quirografarios por \$2 millones de dólares americanos a nombre de Calzado Puma y asumido por Synkro a una tasa de interés de Libor + 9 puntos con vencimiento en agosto de 2002 y préstamos en moneda nacional a nombre de Synkro, Industrias Cannon, S.A. de C.V., Arcoplus, S.A. de C.V. y Calzado Puma con vencimientos en enero, mayo y noviembre de 1996 y el 6 de noviembre de 1997 con tasas de interés fija y variable anual del 62% y 61.87% respectivamente, avalados por Synkro.	129,011	15,479	123,480	-

	1 9 9 5		1 9 9 4	
	Pagaderos en		Pagaderos en	
	Moneda Nacional	Dólares Americanos y Pesos Argentinos	Moneda Nacional	Dólares Americanos y Pesos Argentinos
Banca Mifel, S.A. y Factoraje Mifel, S.A. de C.V.- Préstamos quirografarios con vencimientos en enero, febrero y marzo de 1996 con tasas de interés fijas del 56% para Industrias Cannon, S.A. de C.V. y Canofil, S.A. de C.V. y entre el 55% y 60% para Synkro, avalados por Industrias Cannon, S.A. de C.V. y Synkro.	30,736	-	25,443	-
Multibanco Mercantil Probursa, S.A.- Préstamos quirografarios en pesos mexicanos y en dólares americanos a nombre de Industrias Cannon, S.A. de C.V. vencidos el 20 de septiembre de 1995, con tasa de interés Libor + 28.75 y 23.20 puntos para los préstamos en dólares y de 68% para el préstamo en pesos pagaderos al vencimiento, el importe en millones de dólares equivale a \$31, avalados por Canofil, S.A. de C.V. y Synkro.	4,993	239,671	5,623	205,562
Pagare a mediano plazo con fecha de vencimiento el 2 de septiembre de 1997 por \$175,000 más \$42,734 de capitalización de intereses por reestructuración, a una tasa de interés TIIP +1.25 puntos, no existiendo aval al respecto.	217,734	-	265,947	-
Banco Internacional, S.A.- Préstamos quirografarios con vencimiento el 2 de enero de 1996 con tasa de interés fija del 59% anual a nombre de Industrias Cannon, S.A. de C.V., Canofil, S.A. de C.V. y Arcoplus, S.A. de C.V. con avales de Synkro e Industrias Cannon, S.A. de C.V.	197,883	-	162,615	-
ABA Factor S.A. de C.V.- Préstamo quirografario a corto plazo vencido el 3 de agosto de 1995 con una tasa de interés fija anual del 65% a nombre de Industrias Cannon, S.A. de C.V., avalado por Synkro.	35,580	-	-	-
Factor Quadrum de México, S.A.- Préstamo quirografario a corto plazo vencido el 4 de agosto de 1995 con una tasa de interés fija negociada del 76% anual a nombre de Synkro, avalado por Canofil, S.A. de C.V.	7,628	-	7,598	-
Banco Unión, S.A.- Préstamos quirografarios por \$ 24 millones de dólares americanos con vencimientos en mayo y noviembre de 1997 a 2002, con tasa de interés Libor + 9 puntos a nombre de Industrias Cannon, S.A. de C.V., Canofil, S.A. de C.V. e incluye una deuda de Grupo Prolar asumida por Synkro por un monto de \$ 4 millones de dólares americanos, avalados por Synkro.	-	185,750	-	151,818

	1 9 9 5		1 9 9 4	
	Pagaderos en		Pagaderos en	
	Moneda Nacional	Dólares Americanos y Pesos Argentinos	Moneda Nacional	Dólares Americanos y Pesos Argentinos
Banpais, S.A.- Préstamos quirografarios por \$ 9.8 millones de dólares americanos con vencimiento el 2 de octubre de 1995 con una tasa de interés del 30% a nombre de Industrias Cannon, S.A. de C.V., avalado por Synkro	-	75,710	-	64,386
Banco del Centro, S.A.- Préstamos quirografarios a tasa de 54%, pagaderos trimestrales a partir del 30 de septiembre de 1999 y hasta el 30 de junio de 2007 garantizados con el inmueble ubicado en fraccionamiento Alce Blanco Naucalpan de Juárez, a nombre de Industrias Cannon, S.A. de C.V., avalado por Synkro	164,166	-	25,250	78,947
Banco Río de la Plata- Préstamo prendario con tasa de interés fija al 11.40% anual de los cuales \$233 son con vencimiento durante 1996 y el resto el 13 de septiembre de 1997.	-	425	-	-
Banco del Sureste, S.A.- Préstamo quirografario a corto plazo a nombre de Calzado Puma y asumido por Synkro con vencimiento el 5 de enero de 1996 con una tasa de interés variable del 63% anual, avalado por Industrias Cannon, S.A. de C.V. y Synkro	61,082	-	-	-
C.B.I. Casa de Bolsa, S.A. de C.V.- Papel Comercial Quirografario pagadero al vencimiento con tasas de interés que fluctúan entre el 40.24% y 64.03% anual	120,824	-	151,970	-
Nations Bank- Préstamos quirografarios por \$39.9 millones de dólares americanos a nombre de Kayser Roth con tasas de interés del 10% con vencimientos en 1996 y 1999	-	308,539	-	-
Bancomer, S.A.- Préstamo quirografario en dólares americanos y en moneda nacional con una tasa de interés fija entre el 16% y 55% respectivamente con vencimiento el 8 de enero de 1996 a nombre de Industrias Cannon, S.A. de C.V. y avalados por Canofil, S.A. de C.V.	4,702	39,129	4,559	-
Bancomer, S.A. sucursal Nueva York y otros acreedores de KR por maquinaria- Carta de crédito para la adquisición de maquinaria a una tasa de interés fija del 5.58% anual pagaderos en plazos de 6 meses con vencimientos en 1998, el total de deuda de KR asciende a \$2.9 millones de dólares americanos	-	27,712	-	-

	1 9 9 5		1 9 9 4	
	Pagaderos en		Pagaderos en	
	Moneda Nacional	Dólares Americanos y Pesos Argentinos	Moneda Nacional	Dólares Americanos y Pesos Argentinos
Arrendadora Monterrey, Inverlat, S.A., Grupo Financiero Capital, S.A. y First Union Bank-				
Contratos por arrendamiento financiero con tasas de interés variable con vencimientos a corto y largo plazo	1,846	17,344	11,877	41,887
Factoring InverMexico, S.A. de C.V.-				
Préstamos de factoraje y quirografarios con tasa de interés fija y vencimientos a corto plazo	63,563	-	26,272	81,534
Diversos Bancos de Argentina- Préstamos directos a corto plazo	-	1,537	-	25,892
Europapel Comercial colocado en Bolsa de Valores de New York pagado durante 1995 con tasa anual de interés del 8.75%	-	-	-	104,376
Otros- Pagares para la adquisición de maquinaria a nombre de KR	-	-	3,554	-
	\$ 1,096,369	\$ 1,313,934	\$ 884,732	\$ 1,152,507

  

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 1995, son como sigue:

Año	Pagaderos en	
	Moneda Nacional	Dólares Americanos Total
Porción circulante	\$ 16,247	\$ 424,130 \$ 440,377
1997	\$ 222,445	\$ 72,079 \$ 294,524
1998	-	41,523 41,523
1999	5,130	39,364 44,494
2000	20,520	33,660 54,180
2001 en adelante	138,515	66,640 205,155
	\$ 386,610	\$ 253,266 \$ 639,876

Los pagares cotizados en la Bolsa de Valores de Luxemburgo se encuentran garantizados por las subsidiarias Industrias Cannon, S.A. de C.V. y Canofil, S.A. de C.V. Los contratos de la emisión establecen como principales requisitos para Synkro y sus subsidiarias los siguientes:

- Por los adeudos incurridos después de la fecha de emisión de estos pagarés para adquirir cualquier propiedad, es posible otorgar garantía sobre tal propiedad y adeudo, siempre y cuando no excedan del 80 por ciento del valor de dicha propiedad, excepto para LHC y subsidiarias quienes podrán otorgar garantías adicionales hasta por el equivalente a \$100,000 miles de dólares americanos.

- Cuando menos el 99% del capital accionario de las compañías fiadoras deberá estar bajo propiedad y control de Synkro.

Los pagarés a mediano plazo con Multibanco Mercantil Probursa, S.A. de C.V., obligan a cumplir con diversas restricciones financieras consolidadas durante la vigencia de su emisión.

Al 31 de diciembre de 1995, no se han cumplido con todas las restricciones del pagaré a mediano plazo, ni con las obligaciones del pago del Eurobono y de los papeles bursátiles, lo cual implica el pago inmediato de estas obligaciones, sin embargo, Synkro se encuentra en proceso de reestructuración de su deuda financiera, por lo que la deuda financiera se presenta de acuerdo a los vencimientos originales establecidos en los contratos.

El acuerdo del préstamo contratado por KR con el Nations Bank contiene ciertas restricciones las cuales limitan a KR en sus: (a) inversiones, préstamos y pago de dividendos; (b) inversiones en activo fijo; (c) uso de los recursos provenientes de la venta de ciertos activos fijos y (d) ciertas transacciones con afiliadas. Asimismo, se requiere que KR mantenga ciertas razones financieras y que mantenga cierto capital de trabajo, capital contable, utilidad neta y requerimientos de flujo de efectivo. En adición, los acreedores tienen el derecho para acelerar el pago de los préstamos en caso de un cambio adverso importante. El préstamo esta garantizado por las cuentas por cobrar, los inventarios, todo el equipo, intangibles y bienes inmuebles hipotecados, así como por una prenda de las acciones ordinarias de KR.

KR no cumplió en 1995 con ciertas restricciones financieras y de otro tipo contenidas en el acuerdo de préstamo. En marzo de 1996, KR y sus acreedores primarios modificaron las restricciones y pactaron un acuerdo de seguridad y un préstamo reestructurado, el cual modifica las restricciones originalmente establecidas. Actualmente, KR se encuentra en cumplimiento con dichas restricciones modificadas.

A pesar de que los proyectos de la gerencia consideran que KR cumplirá con las restricciones modificadas, no existe seguridad de que KR no requiera dispensas adicionales en el futuro y si este es el caso, que los acreedores las otorguen.

#### 11. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 1995, se acordó cambiar la denominación social de la compañía tenedora, de Grupo Synkro, S.A. de C.V. a Synkro, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, las acciones que integraban el capital social fijo de Synkro son las siguientes:

Serie	Número de Acciones	Capital Social	
		Pagado	No Pagado
"A"	72,520,670	\$ 35,763	\$ -
"B"	43,871,331	20,470	-
"C"	8,419,476	10,954	-
	124,811,477	67,187	-
"B"	315,194	-	170
	125,126,671	\$ 67,187	\$ 170

Las acciones Serie "C" de voto y otros derechos corporativos limitados, de la Clase I, suscritas y pagadas, se considerarán inversión neutra que no se computará para efectos de determinar el monto y proporción de la participación de inversionistas extranjeros en el capital social, en los términos del oficio de autorización No. 1353 emitido el 6 de marzo de 1992 por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Los dividendos no están sujetos a impuesto sobre la renta siempre y cuando sean pagados de la cuenta de utilidad fiscal neta (UFIN). Los dividendos no pagados de UFIN deberán incluir un impuesto del 34%. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas incluyendo la prima en suscripción de acciones, según los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La reserva legal asciende a \$9,883 a valor nominal al 31 de diciembre de 1995 y se presenta en el renglón de utilidades acumuladas. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de las compañías, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Como consecuencia de las altas tasas de interés prevalecientes en los mercados financieros de México desde el año de 1994, así como por otros eventos económicos, los pasivos financieros de la sociedad se incrementaron sustancialmente afectando los resultados de ésta en 1995 y 1994 y se ha perdido la totalidad de la inversión de los accionistas de Synkro. En caso de no concluirse con éxito el proceso de reestructuración de los diversos pasivos financieros que tiene Synkro y ciertas subsidiarias con algunos bancos y acreedores bursátiles en México y en el extranjero, la sociedad y sus subsidiarias, pudieran encontrarse en estado de disolución, siempre que, mediaran en ese sentido la solicitud de un tercero con interés jurídico y una resolución judicial al respecto.

## 12. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, el costo integral de financiamiento se integra como sigue:

	1995	1994
Intereses pagados, neto	\$ 736,726	\$ 253,816
Factoraje de cartera y otros gastos financieros	50,617	93,372
(Utilidad) pérdida en cambios, neto	(79,454)	92,627
Utilidad por posición monetaria	(451,037)	(60,796)
	\$ 256,852	\$ 379,019

### 13. AVALES OTORGADOS:

Al 31 de marzo de 1996, Synkro se encuentra constituido como aval de los créditos a largo plazo por \$20,000 miles de dólares americanos que tienen contratados Calzado Puma y Grupo Prolar, compañías desincorporadas en 1994. Los contratos establecen el vencimiento anticipado de la deuda en el caso de que las acciones de dichas compañías sean enajenadas, como se indica en la Nota 2, o dejen de liquidar sus pasivos bancarios. A la fecha, Synkro se encuentra en el proceso de renegociación de estas condiciones.

### 14. PARTIDAS EXTRAORDINARIAS:

Al 31 de diciembre de 1995, las partidas extraordinarias se integran por: \$96,745 correspondientes al ajuste a valor de mercado y de realización estimado del crédito mercantil de LHC descrito en la Nota 4; por \$11,609 correspondientes al ajuste a valor de mercado de maquinaria y equipo para venta propiedad de KR y por \$15,502 correspondientes a gastos relacionados con el abandono, en junio de 1995, de la oferta privada de deuda que se tenía planeada realizar por medio de KR.

### 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

#### Juicios

En 1992, un competidor entabló juicio contra KR alegando la violación a la marca y al empaque registrados respecto del modelo de KR "Leg Looks Invigorating Pantyhose by No Nonsense", el cual a la fecha se encuentra en litigio en las cortes de los Estados Unidos de América. El resultado final de este juicio no puede determinarse y no se ha creado pasivo alguno en los estados financieros consolidados adjuntos.

En la opinión de la dirección de Synkro, el resultado de este asunto muy posiblemente no tendrá un efecto adverso importante en la situación financiera de KR.

#### Asuntos Ambientales

Bajo los términos del contrato de compra-venta celebrado en enero de 1994, en virtud del cual KR fue adquirida, el vendedor ha acordado indemnizar totalmente a KR por todos los gastos por pasivos ambientales, con respecto a cualquier operación no relacionada con el negocio de medias de KR. Los asuntos sujetos a indemnización incluyen la planta de Stamina Mills Superfund en Rhode Island, Estados Unidos de América, donde se espera que los gastos futuros sean de \$20,000 miles de dólares americanos aproximadamente, y la planta de Beauknit Superfund en Carolina del Sur, Estados Unidos de América, donde se espera que los gastos futuros sean menores de \$1,500 miles de dólares americanos. Si el vendedor no puede cumplir con sus obligaciones de indemnización, KR podría ser responsable del pago de su parte proporcional de estos gastos de recuperación.

#### Obligación de venta de acciones de KR

Derivado de la operación de compra de KR por parte de LHC, se estableció un certificado de opción para compra de acciones en favor de la parte vendedora, el cual da derecho al vendedor de comprar 1,000 acciones de la Serie "B" de KR a un precio de \$11,111 dólares americanos por acción, teniendo como fecha límite para ejercer la opción de compra el mes de enero de 1997.

16. INFORMACION POR SEGMENTOS:

Synkro opera en distintas áreas geográficas que son: México, Estados Unidos de América y Argentina. Los principales datos por segmento de negocio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1995 y 1994, son los siguientes:

	1 9 9 5		
	<u>México</u>	<u>Estados Unidos de América</u>	<u>Argentina</u>
Ventas netas	\$ 556,308	\$ 2,384,913	\$ 93,422
Pérdida de operación	\$ (50,920)	\$ (232,823)	\$ (64,861)
Pérdida neta	\$ (327,405)	\$ (347,619)	\$ (70,245)
Activos totales	\$ 1,108,693	\$ 1,779,984	\$ 125,365
	1 9 9 4		
	<u>México</u>	<u>Estados Unidos de América</u>	<u>Argentina</u>
Ventas netas	\$ 846,760	\$ 1,560,057	\$ 47,389
(Pérdida) utilidad de operación	\$ (44,210)	\$ 33,654	\$ (26,677)
(Pérdida) utilidad neta	\$ (613,264)	\$ 66,098	\$ (28,320)
Activos totales	\$ 1,219,782	\$ 2,256,320	\$ 116,862

Durante 1995 y 1994 no se realizaron operaciones de importancia entre las áreas geográficas.

17. RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1994 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 1995.